

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES	Versión: 01 Vigente desde: ENERO de 2018 Página 1 de 4

NOMBRE DE LA REUNION: ASESORIA Y SEGUIMIENTO PROCESO CONFORMACIÓN
RESPONSABLE ACTA: CATALINA ^{COPACO} HAYE ECHEBERRY

ACTA REUNION No:	FECHA: <u>Abril 2019</u>	LUGAR: <u>U.I. San Francisco</u>
------------------	--------------------------	----------------------------------

ORDEN DEL DIA:

- Normatividad vigente.
- _____
- _____
- _____
- _____

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, DECISIONES Y CONCLUSIONES:

Siendo las 9:00 am del día de Abril de 2019, nos reunimos el Dr. Luis Enrique Cardona P. y la Coord. de apoyo a SIAU; para asesoría y seguimiento al proceso de Conformación Comité Participación Comunitaria.

- Según Dcto 1757 de 1994, se requiere invitar:
 - Las formas organizativas promovidas alrededor de programas de Salud como JOR: UROS, LAIRAS, COE, COVE, madres comunitarias, Gestores de Salud, Empresas Solidarias de Salud entre otras.
 - Juntas administrativas Locales
 - Organizaciones de la comunidad de Carácter veredal, barrial y municipal.
 - Las asociaciones de usuarios y gremios de productores, la comercialización o los servicios

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES	Versión: 01 Vigente desde: ENERO de 2018 Página 2 de 4

e) Sector Educativo
f) La Iglesia.

Por lo anterior se realizara los oficios de invitación a cada uno de los representantes de los sectores y/o organizaciones anterior citadas.

En los oficios se realizara la invitación se estipulara la asignación de representantes por cada organización, hora y lugar donde se realizara la asamblea.

2. La fecha acordada para la asamblea es el día 16 de Abril del presente año a las 9:00 am en el Auditorio de la U.I. San Francisco ubicada en la Av 8 No 24-01 Banió El Carmen.

3. La convocatoria se hará efectiva por las Redes Sociales, pag. web, se publicará en la intranet, emisora.

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES	Versión: 01
		Vigente desde: ENERO de 2018
		Página 3 de 4

COMPROMISOS	RESPONSABLE
1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____	1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____
CIERRE REUNION:	
FECHA PROXIMA REUNION:	

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION	Versión: 01
		Vigente desde: ENERO de 2018 Página 1 de 1

NOMBRE DE LA REUNION: AUDITORIA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL		
RESPONSABLE ACTA:		
ACTA REUNION No: 00	FECHA: 27/03/2019	LUGAR: Unidad Intermedia San Francisco USI-ESE
ORDEN DEL DIA: <ol style="list-style-type: none"> 1. Auditoria carpetas COPACO. 2. Auditoria carpetas alianza de usuarios. 		
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, DECISIONES Y CONCLUSIONES: <p>Siendo las 9: 30 am del día 27 del mes de Marzo del presente año, se da inicio a la Auditoria realizada por la Dra. LAURA LOPEZ en representación de la Secretaría de Salud Municipal en el área de Gestión Comunitaria, como invitados está el Dr. LUIS ENRIQUE CARDONA PATIÑO Gestor intersectorial y comunitario y el Sr. VICTOR MANUEL SANCHEZ presidente de la ALIANZA DE USUARIOS USI-ESE.</p> <p>Toma la palabra la Dra. LAURA LOPEZ, quien solicita a la Dra. CATALINA HAYES E. Coordinadora de apoyo a SIAU las carpetas de conformación del Comité de Participación Comunitaria (COPACO) y de la Alianza de Usuarios.</p> <p>La Dra. CATALINA HAYES, manifiesta que en el año 2016 se realizó elección del COPACO USI-ESE y el periodo de elección se encuentra culminado, por lo tanto debemos realizar una nueva convocatoria.</p> <p>Una de las reglas internas es realizarlos para las cuatro (4) Unidades Intermedias de la USI-ESE.</p> <p>El Sr. VITOR MANUEL, propone que se realice la convocatoria el día 29 de marzo hasta el 10 de abril y se citen a la Asamblea el día 11 de abril del presente año.</p> <p>Manifiesta que queremos una participación activa, con los jóvenes, con fundaciones, colegios, iglesias, publicados por medios radiales.</p> <p>Uno de los compromisos que se desarrolla en la auditoria, es que al realizar la elección del COPACO se debe activar el Comité de PQRS y el Comité de Ética Hospitalaria de la institución.</p> <p>Se cierra la reunión siendo las 12:00 m quedando dos compromisos de los cuales se especificara en el siguiente ítem del acta.</p>		

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION	Versión: 01
		Vigente desde: ENERO de 2018
		Página 2 de 1



COMPROMISOS	RESPONSABLE
1. Activar Comité de Ética Hospitalaria y Comité de PQRS. 2. Publicar convocatoria en las Redes Sociales, Pagina Web e intranet de la institución, oficiar a la comunidad.	1. Coordinadora de apoyo a SIAU.
CIERRE REUNION: 12: 00 m.	
FECHA PROXIMA REUNION:	



Unidad de Salud de Ibagué
E.S.E.

Nuestros servicios al alcance de todos

CONVOCATORIA COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El Gerente (E) de la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ, **DIÓGENES SALAZAR**, invita a presidentes de la Junta de Acción comunal, Comuneros, Ediles, Asociación de Usuarios, líderes de la comunidad, Madres Comunitarias, JAC, Sector Educativo, Iglesia, Veeduría, Gremios de Producción, entre otros a participar en la convocatoria del COPACO (comité de participación comunitaria), que se llevará a cabo el día 16 de Abril de 2019, en el Auditorio de la Unidad Intermedia Hospital San Francisco a las 9:00 am.

por
IBAGUÉ
con todo el corazón

Ibagué, 09 de Abril de 2019

Señor(a)
DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ RUBIANO
Mz 2 Casa 17 Topacio
Comuna 8
315-3290676
Ciudad

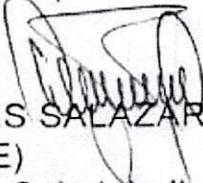
*Angela caicedo
CS. 760.5W.*

Estimado Presidente de J.A.L

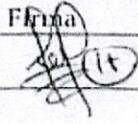
La Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, con el fin de dar cumplimiento la normatividad en cuanto a formas de participación social en la prestación de servicios de salud, tiene el gusto de invitar a la convocatoria de elección COPACO (comité de participación comunitaria) que se llevara a cabo el día 16 de Abril del presente año se celebrará la convocatoria del en el Auditorio de la Unidad Intermedia Hospital San Francisco ubicado en la Avenida 8 No 24 – 01 Barrio el Carmen, hora 9:00 AM.

Agradecemos su atención y su participación.

Cordialmente,



DIÓGENES SALAZAR RODRIGUEZ
Gerente (E)
Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. - E.S.E.

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por	Catalina Hayes Echeverry		09/04/2018
Revisado por			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué.			

Ibagué, 09 de Abril de 2019

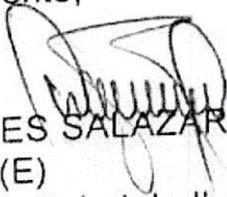
Señor(a)
EFRAIN AVILA RAMIREZ
Calle 40 No. 9-54 B/ San Carlos
Comuna 4
316-3831066
Ciudad

Catalina Hayes Echeverry
38258910 dl.

Estimado Presidente de J.A.L

La Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, con el fin de dar cumplimiento la normatividad en cuanto a formas de participación social en la prestación de servicios de salud, tiene el gusto de invitar a la convocatoria de elección COPACO (comité de participación comunitaria) que se llevara a cabo el día 16 de Abril del presente año se celebrará la convocatoria del en el Auditorio de la Unidad Intermedia Hospital San Francisco ubicado en la Avenida 8 No 24 – 01 Barrio el Carmen, hora 9:00 AM. Agradecemos su atención y su participación.

Cordialmente,


DIÓGENES SALAZAR RODRIGUEZ
Gerente (E)
Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. - E.S.E.

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por	Catalina Hayes Echeverry		09/04/2018
Revisado por			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué.

Ibagué, 09 de Abril de 2019

Señor(a)
WILFREDY AGUIRRE MOLINA
Mz I Casa 3 Colinas del Norte
Comuna 6
315-4199676
Ciudad

Sofia Aguirre
1007811759

Estimado Presidente de J.A.L

La Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, con el fin de dar cumplimiento la normatividad en cuanto a formas de participación social en la prestación de servicios de salud, tiene el gusto de invitar a la convocatoria de elección COPACO (comité de participación comunitaria) que se llevara a cabo el día 16 de Abril del presente año se celebrará la convocatoria del en el Auditorio de la Unidad Intermedia Hospital San Francisco ubicado en la Avenida 8 No 24 – 01 Barrio el Carmen, hora 9:00 AM.

Agradecemos su atención y su participación.

Cordialmente,



DIÓGENES SALAZAR RODRIGUEZ
Gerente (E)
Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. - E.S.E.

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por	Catalina Hayes Echeverry		09/04/2018
Revisado por			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué.

Nuestros servicios al alcance de todos
Ibagué, 09 de Abril de 2019

Señor(a)
PEDRO MIGUEL MORALES JUEZ
Mz I Casa 38 9a etapa Jordan
Comuna 5
301-5821691
Ciudad

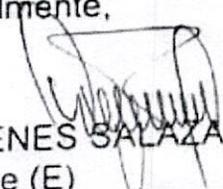
Destino - Ascencio
65.7.73.751

Estimado Presidente de J.A.L

La Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, con el fin de dar cumplimiento la normatividad en cuanto a formas de participación social en la prestación de servicios de salud, tiene el gusto de invitar a la convocatoria de elección COPACO (comité de participación comunitaria) que se llevara a cabo el día 16 de Abril del presente año se celebrará la convocatoria del en el Auditorio de la Unidad Intermedia Hospital San Francisco ubicado en la Avenida 8 No 24 - 01 Barrio el Carmen, hora 9:00 AM.

Agradecemos su atención y su participación.

Cordialmente,



DIÓGENES SALAZAR RODRIGUEZ
Gerente (E)
Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. - E.S.E.

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por	Catalina Hayes Echeverry		09/04/2018
Revisado por			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué.

Ibagué, 09 de Abril de 2019

Señor(a)
JULIO ERNESTO OLAYA
Vereda China Alta
3156783982
Ciudad

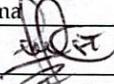
Cordial Saludo

La Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, con el fin de dar cumplimiento la normatividad en cuanto a formas de participación social en la prestación de servicios de salud, tiene el gusto de invitar a la convocatoria de elección COPACO (comité de participación comunitaria) que se llevara a cabo el día 16 de Abril del presente año se celebrará la convocatoria del en el Auditorio de la Unidad Intermedia Hospital San Francisco ubicado en la Avenida 8 No 24 – 01 Barrio el Carmen, hora 9:00 AM.

Agradecemos su atención y su participación.

Atentamente,


DIÓGENES SALAZAR RODRIGUEZ
Gerente (E)
Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. - E.S.E.

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por	Catalina Hayes Echeverry		09/04/2018
Revisado por			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué.

Ibagué, 09 de Abril de 2019

Señor(a)
MARIA ALEJANDRA BONILLA NOGUERA
Calle 39A No. 5-54 B/Restrepo
Comuna 11
316-7529941 - 321-4871148
Ciudad

Estimado Presidente de J.A.L

La Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, con el fin de dar cumplimiento la normatividad en cuanto a formas de participación social en la prestación de servicios de salud, tiene el gusto de invitar a la convocatoria de elección COPACO (comité de participación comunitaria) que se llevara a cabo el día 16 de Abril del presente año se celebrará la convocatoria del en el Auditorio de la Unidad Intermedia Hospital San Francisco ubicado en la Avenida 8 No 24 – 01 Barrio el Carmen, hora 9:00 AM.

Agradecemos su atención y su participación.

Cordialmente,



DIÓGENES SALAZAR RODRIGUEZ
Gerente (E)
Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. - E.S.E.

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por	Catalina Hayes Echeverry		09/04/2018
Revisado por			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué.

Ibagué, 09 de Abril de 2019

Señor(a)
LUIS FELIPE NOVOA RODRIGUEZ
Mz. A casa 2 etapa 2 B/ Colinas del sur
Comuna 13
311-2686739
Ciudad

Estimado Presidente de J.A.L

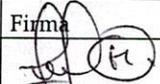
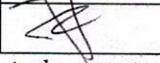
La Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, con el fin de dar cumplimiento la normatividad en cuanto a formas de participación social en la prestación de servicios de salud, tiene el gusto de invitar a la convocatoria de elección COPACO (comité de participación comunitaria) que se llevara a cabo el día 16 de Abril del presente año se celebrará la convocatoria del en el Auditorio de la Unidad Intermedia Hospital San Francisco ubicado en la Avenida 8 No 24 – 01 Barrio el Carmen, hora 9:00 AM.

Agradecemos su atención y su participación.

Cordialmente,



DIÓGENES SALAZAR RODRIGUEZ
Gerente (E)
Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. - E.S.E.

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por	Catalina Hayes Echeverry		09/04/2018
Revisado por			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué.			



Ibagué, 09 de Abril de 2019



Señor(a)
JONNY ALBEIRO ABRIL MORA
Calle 32 A No. 4B - 30 b/ Federico Lleras
Comuna 10
314-3801925 - 2664635
Ciudad

Estimado Presidente de J.A.L

La Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, con el fin de dar cumplimiento la normatividad en cuanto a formas de participación social en la prestación de servicios de salud, tiene el gusto de invitar a la convocatoria de elección COPACO (comité de participación comunitaria) que se llevara a cabo el día 16 de Abril del presente año se celebrará la convocatoria del en el Auditorio de la Unidad Intermedia Hospital San Francisco ubicado en la Avenida 8 No 24 – 01 Barrio el Carmen, hora 9:00 AM.

Agradecemos su atención y su participación.

Cordialmente,

DIÓGENES SALAZAR RODRIGUEZ
Gerente (E)
Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. - E.S.E.

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por	Catalina Hayes Echeverry		09/04/2018
Revisado por			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué.

Ibagué, 09 de Abril de 2019

Señor(a)
RICARDO RUBIANO PAEZ
Mz C Casa 2 Pradera
Comuna 12
312-5749170 – 2609069 - 318-5304510
Ciudad

Estimado Presidente de J.A.L

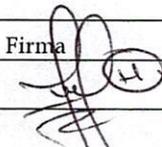
La Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, con el fin de dar cumplimiento la normatividad en cuanto a formas de participación social en la prestación de servicios de salud, tiene el gusto de invitar a la convocatoria de elección COPACO (comité de participación comunitaria) que se llevara a cabo el día 16 de Abril del presente año se celebrará la convocatoria del en el Auditorio de la Unidad Intermedia Hospital San Francisco ubicado en la Avenida 8 No 24 – 01 Barrio el Carmen, hora 9:00 AM.

Agradecemos su atención y su participación.

Cordialmente,



DIÓGENES SALAZAR RODRIGUEZ
Gerente (E)
Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. - E.S.E.

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por	Catalina Hayes Echeverry		09/04/2018
Revisado por			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué.

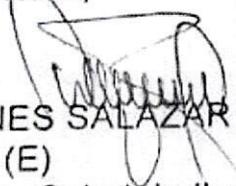
Señor(a)
DIOGENES CERQUERA SALAS
Barrió Hacienda Villa Luz-mz A CASA 2 URB HACIENDA VILLA LUZ
Comuna 9
312-4035281
Ciudad

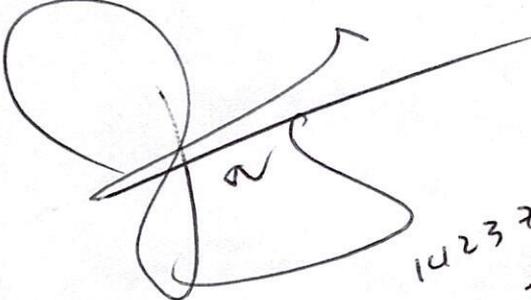
Estimado Presidente de J.A.L

La Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, con el fin de dar cumplimiento la normatividad en cuanto a formas de participación social en la prestación de servicios de salud, tiene el gusto de invitar a la convocatoria de elección COPACO (comité de participación comunitaria) que se llevara a cabo el día 16 de Abril del presente año se celebrará la convocatoria del en el Auditorio de la Unidad Intermedia Hospital San Francisco ubicado en la Avenida 8 No 24 – 01 Barrio el Carmen, hora 9:00 AM.

Agradecemos su atención y su participación.

Cordialmente,


DIÓGENES SALAZAR RODRIGUEZ
Gerente (E)
Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. - E.S.E.


1023270721


	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por	Catalina Hayes Echeverry		09/04/2018
Revisado por			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué.

Ibagué, 09 de Abril de 2019

Señor(a)
 BLANCA NIEVES RODRIGUEZ TRUJILLO
 Mz 4 Casa 14 Villamarin El Salado
 Comuna 7
 316-7632438
 Ciudad

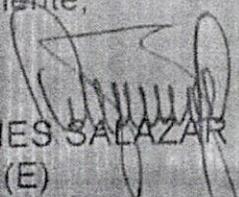
Blanca
 -
 12-04-2019

Estimado Presidente de J.A.L

La Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, con el fin de cumplimiento la normatividad en cuanto a formas de participación social en la prestación de servicios de salud, tiene el gusto de invitar a la convocatoria de elección de C.A.C.O (comité de participación comunitaria) que se llevara a cabo el día 16 de mayo del presente año se celebrará la convocatoria del en el Auditorio de la Unidad de Salud Hospital San Francisco ubicado en la Avenida 8 No 24 – 01 Barrio el Centro a las 9:00 AM.

Agradecemos su atención y su participación.

Cordialmente,


 DIÓGENES SALAZAR RODRIGUEZ
 Gerente (E)
 Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. - E.S.E.

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por	Catalina Hayes Echeverry		09/04/2018
Revisado por			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué.

Ibagué, 09 de Abril de 2019

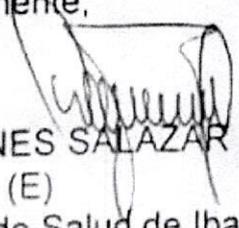
Señor(a)
JORGE ARTURO PARRA LOZANO
 Calle 23A No. 7-47 B/ El Carmen
 Comuna 3
 313-8692445
 Ciudad

Estimado Presidente de J.A.L

La Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, con el fin de dar cumplimiento la normatividad en cuanto a formas de participación social en la prestación de servicios de salud, tiene el gusto de invitar a la convocatoria de elección COPACO (comité de participación comunitaria) que se llevara a cabo el día 16 de Abril del presente año se celebrará la convocatoria del en el Auditorio de la Unidad Intermedia Hospital San Francisco ubicado en la Avenida 8 No 24 – 01 Barrio el Carmen, hora 9:00 AM.

Agradecemos su atención y su participación.

Cordialmente,



DIÓGENES SALAZAR RODRIGUEZ
 Gerente (E)
 Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. - E.S.E.

38.244.408 Ibagué
Martha Parra

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por	Catalina Hayes Echeverry		09/04/2018
Revisado por			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué.

Ibagué, 09 de Abril de 2019

Señor(a)
MARGARITA BETANCOURT DE PEÑA
Calle 17 No. 14 - 75 Siete de Agosto
Comuna 2
311-5159589
Ciudad

Estimado Presidente de J.A.L

La Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, con el fin de dar cumplimiento la normatividad en cuanto a formas de participación social en la prestación de servicios de salud, tiene el gusto de invitar a la convocatoria de elección COPACO (comité de participación comunitaria) que se llevara a cabo el día 16 de Abril del presente año se celebrará la convocatoria del en el Auditorio de la Unidad Intermedia Hospital San Francisco ubicado en la Avenida 8 No 24 - 01 Barrio el Carmen, hora 9:00 AM.

Agradecemos su atención y su participación.

Cordialmente,

DIÓGENES SALAZAR RODRIGUEZ
Gerente (E)
Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. - E.S.E.

*Recibí 12-04-2019
Margarita Betancourt
ee 38221240*

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por	Catalina Hayes Echeverry		09/04/2018
Revisado por			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué.

Ibagué, 09 de Abril de 2019

Señor(a)
RENAN HERNANDEZ ROMERO
Calle 15 No 1-53 sur
Comuna 1 Barrio Combeima
310-2061270
Ciudad

Estimado Presidente de J.A.L

La Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, con el fin de dar cumplimiento la normatividad en cuanto a formas de participación social en la prestación de servicios de salud, tiene el gusto de invitar a la convocatoria de elección COPACO (comité de participación comunitaria) que se llevara a cabo el día 16 de Abril del presente año se celebrará la convocatoria del en el Auditorio de la Unidad Intermedia Hospital San Francisco ubicado en la Avenida 8 No 24 – 01 Barrio el Carmen, hora 9:00 AM.

Agradecemos su atención y su participación.

Cordialmente,

DIÓGENES SALAZAR RODRIGUEZ
Gerente (E)
Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. - E.S.E.

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por	Catalina Hayes Echeverry		09/04/2018
Revisado por			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué.			

Ibagué, 15 de Abril de 2019

Doctor:
MIGUEL ANGEL AGUIAR
DEFENSOR DEL PUEBLO
Cra. 8 #19-2 a 19-148
Ciudad

Ref.: Representante por parte de la Defensoría del pueblo.

Cordial Saludo

La Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, con el fin de dar cumplimiento la normatividad en cuanto a formas de participación social en la prestación de servicios de salud, tiene el gusto de invitar a la convocatoria de elección COPACO (comité de participación comunitaria) que se llevara a cabo el día 16 de Abril del presente año, esta convocatoria se celebrará en el Auditorio de la Unidad Intermedia Hospital San Francisco ubicado en la Avenida 8 No 24 – 01 Barrio el Carmen, hora 9:00 AM.

Agradecemos su atención y su participación.

Atentamente,

DIÓGENES SALAZAR RODRÍGUEZ
Gerente (E)
Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. - E.S.E.

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por	Catalina Hayes Echeverry		09/04/2018
Revisado por			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué.			

Recibido

Ibagué, 15 de Abril de 2019

Doctor:
MIGUEL ANGEL AGUIAR
DEFENSOR DEL PUEBLO
Cra. 8 #19-2 a 19-148
Ciudad

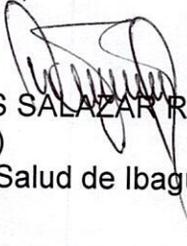
Ref.: Representante por parte de la Defensoría del pueblo.

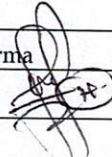
Cordial Saludo

La Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, con el fin de dar cumplimiento la normatividad en cuanto a formas de participación social en la prestación de servicios de salud, tiene el gusto de invitar a la convocatoria de elección COPACO (comité de participación comunitaria) que se llevara a cabo el día 16 de Abril del presente año, esta convocatoria se celebrará en el Auditorio de la Unidad Intermedia Hospital San Francisco ubicado en la Avenida 8 No 24 – 01 Barrio el Carmen, hora 9:00 AM.

Agradecemos su atención y su participación.

Atentamente,


DIÓGENES SALAZAR RODRÍGUEZ
Gerente (E)
Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. - E.S.E.

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por	Catalina Hayes Echeverry		09/04/2018
Revisado por			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué.

Ibagué, 15 de Abril de 2019



PARROQUIA NUESTRA SEÑORA
DEL CARMEN IBAGUÉ
Abril 15/2019
CORRESPONDENCIA RECIBIDA *Bertrán*

Señor(a)
PADRE VICTORINO CORREA ACEVEDO
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Cra 5 No 18-55 Barrio el Carmen
Ciudad

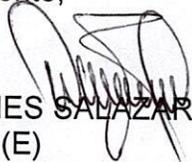
Ref: Representante por parte de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen

Cordial Saludo

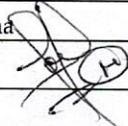
La Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, con el fin de dar cumplimiento la normatividad en cuanto a formas de participación social en la prestación de servicios de salud, tiene el gusto de invitar a la convocatoria de elección COPACO (comité de participación comunitaria) que se llevara a cabo el día 16 de Abril del presente año, esta convocatoria se celebrará en el Auditorio de la Unidad Intermedia Hospital San Francisco ubicado en la Avenida 8 No 24 – 01 Barrio el Carmen, hora 9:00 AM.

Agradecemos su atención y su participación.

Atentamente,



DIÓGENES SALAZAR RODRÍGUEZ
Gerente (E)
Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. - E.S.E.

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por	Catalina Hayes Echeverry		09/04/2018
Revisado por			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué.

Recibido

Ibagué, 15 de Abril de 2019

Jhon JAIRO MORENO RUSSY
 1104939481

Señor(a)
 PADRE JOSÉ MARÍA RUSSY FORERO
 PARROQUIA SAN CAYETANO
 Cra 11 Calle 16 A Barrio Ancón
 Ciudad

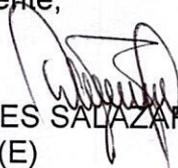
Ref.: Representante por parte de la Parroquia San Cayetano

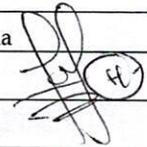
Cordial Saludo

La Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, con el fin de dar cumplimiento la normatividad en cuanto a formas de participación social en la prestación de servicios de salud, tiene el gusto de invitar a la convocatoria de elección COPACO (comité de participación comunitaria) que se llevara a cabo el día 16 de Abril del presente año, esta convocatoria se celebrará en el Auditorio de la Unidad Intermedia Hospital San Francisco ubicado en la Avenida 8 No 24 – 01 Barrio el Carmen, hora 9:00 AM.

Agradecemos su atención y su participación.

Atentamente,


 DIÓGENES SALAZAR RODRÍGUEZ
 Gerente (E)
 Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. - E.S.E.

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por	Catalina Hayes Echeverry		09/04/2018
Revisado por			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué.

recibido

Ibagué, 15 de Abril de 2019

Doctor:
CAMILO ERNESTO OSSA BOCANEGRA
Personero Municipal de Ibagué
Ciudad

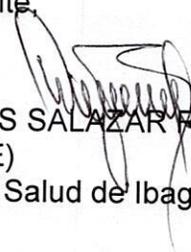
Ref.: Representante por parte del La Personería

Cordial Saludo

La Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, con el fin de dar cumplimiento la normatividad en cuanto a formas de participación social en la prestación de servicios de salud, tiene el gusto de invitar a la convocatoria de elección COPACO (comité de participación comunitaria) que se llevara a cabo el día 16 de Abril del presente año, esta convocatoria se celebrará en el Auditorio de la Unidad Intermedia Hospital San Francisco ubicado en la Avenida 8 No 24 – 01 Barrio el Carmen, hora 9:00 AM.

Agradecemos su atención y su participación.

Atentamente,



DIÓGENES SALAZAR RODRÍGUEZ
Gerente (E)
Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. - E.S.E.

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por	Catalina Hayes Echeverry		09/04/2018
Revisado por			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué.

Recibido



Señor usuario, la **Personería de Ibagué CERO PAPEL**, en cumplimiento de la carta política, ley 962 de 2005, ley 1437 de 2011, ley 1581 de 2012, ley 1712 de 2014, directiva presidencial número 4 de 2012 y el marco normativo de la ley general de archivo. Se permite informar que la gestión y trámite de este requerimiento la puede realizar y conocer 100% en línea, solo ingresando el número de radicado o documento de identidad en la página Web: <http://personeriadeibague.gov.co/>

Radicado: 2019-10-1938

Este número de radicado es obligatorio colocarlo como referencia a los documentos que vaya a radicar productos de este mismo trámite.

Área: PERSONERÍA DELEGADA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONTROL URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Recibido y cotejado por: HECTOR BARRAGAN GUTIERREZ

Estampado cronológico

Fecha de Recibido: 2019-04-15 10:27:51

Fecha de radicación documento adicional: 2019-04-15 10:28:33

Numero de Folios: 1

La personería de Ibagué actuando con mayor
responsabilidad social y ambiental

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION	Versión: 01
		Vigente desde: ENERO de 2018
		Página 1 de 1

NOMBRE DE LA REUNION: Convocatoria conformación Comité de participación comunitaria (COPACO).

RESPONSABLE ACTA:

ACTA REUNION No: 001

FECHA: 16/04/2019

LUGAR: Unidad Intermedia San Francisco
USI-ESE

ORDEN DEL DIA:

1. Inscripción de participantes.
2. Bienvenida a la comunidad.
3. Intervención del Gerente (E). Dr. DIOGENES SALAZAR RODRIGUEZ.
4. Socialización de la Normatividad vigente.
5. Elección Presidente Ad hoc y Secretario Ad hoc.
6. Culminación periodo del COPACO Hospital San Francisco – USI ESE.
7. Elección representante COPACO.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, DECISIONES Y CONCLUSIONES:

Siendo las 9: 30 am del día 16 del mes de Abril del presente año, se da inicio a la Asamblea de la convocatoria de Comité de Participación Comunitaria de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, en el Auditorio de la Unidad Intermedia del Hospital San Francisco.

Se da lectura al orden del día, la cual quedo así y se da inicio a la asamblea.

1. INSCRIPCION DE PARTICIPANTES

Se inscribieron veintinueve (29) personas de los cuales hay líderes, presidentes JAL, entre otros.

2. BIENVENIDA A LA COMUNIDAD

El Dr. LUIS ENRIQUE CARDONA PATIÑO, Gestor intersectorial y comunitario toma la palabra y da la bienvenida a los líderes, presidentes y comunidad que asistió a la asamblea.

Expone sobre el MIAS (Modelo Integral de Atención en Salud). Especialmente en la relación que va a tener como Gestor comunitario con todos y cada uno de los líderes, presidentes de acción comunal e instituciones del orden municipal, departamental y nacional.

3. INTERVENCION DEL GERENTE (E)

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION	Versión: 01
		Vigente desde: ENERO de 2018
		Página 2 de 1

Toma la palabra el Dr. DIOGENES SALAZAR RODRIGUEZ, Gerente (E) de la Unidad de Salud de Ibagué, se presenta ante la comunidad, da a conocer el portafolio de los servicios, la continuidad del trabajo que se ha venido desarrollando junto con el Alcalde Dr. GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ. Igualmente, el Dr. SALAZAR invita a todos los asistentes a trabajar mancomunadamente con el fin de sacar adelante los diferentes proyectos que se viene desarrollando en la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE, los cuales son parte fundamental para el progreso de la institución y por lo consiguiente en beneficio de la comunidad Ibaguereña.

4. SOCIALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Toma la palabra la Dra. CATALINA HAYES ECHEVERRY, la cual da a conocer la importancia de la elección del Comité de Participación Comunitaria.

Que son los COPACOS.

Los comités de participación comunitaria en salud son espacio de concertación entre diferentes actores sociales Y el estado. Se conforman en todos los municipios.

Quienes lo integran.

- A. El alcalde municipal, quien lo presidirá. En los resguardos indígenas el comité será precedido por la máxima autoridad indígena respectiva.
 - B. El jefe dirección de salud municipal
 - C. El director de la entidad prestadora de servicios de salud del estado más representativa de la localidad, Quien presidirá el comité en ausencia de la autoridad administrativa. La participación del director es indelegable.
 - D. Un representante por cada una de las formas organizativas sociales Y comunitarias Y aquellas promovidas alrededor del programa salud, en el área del municipio tales como:
 - E. Las formas organizativas promovidas alrededor de los programas de salud como las Uros, Uairas, Coe, Cove, Madres Comunitarias, Gestores de salud, empresas solidarias de salud, Entre otros; renal, respiratorio, epidemiológico.
- Juntas administrativas locales.

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION	Versión: 01 Vigente desde: ENERO de 2018 Página 3 de 1

- Las organizaciones de la comunidad.
- Las asociaciones de usuarios, gremios de la producción, comercialización o los servicios.
- El sector educativo.
- Las iglesias.

Cuáles son sus funciones

- Intervenir en las actividades de planeación, asignación de recursos Y vigilancia y control del gasto del sistema de gestión de seguridad y salud del trabajo.
- Participar en el proceso diagnóstico, programación control y evaluación de los servicios de salud.
- Presentar planes, programas y prioridades en salud a la junta directiva del organismo o entidad de salud, o a quien haga sus veces.
- Gestionar inclusión de planes, programas y proyectos en El plan de desarrollo de la respectiva entidad territorial Y participar en la priorización, toma de decisiones Y distribución de recursos.
- Presentar proyectos en salud ante la respectiva entidad territorial, Para que bajo las formalidades, requisitos y procedimientos establecidos en las disposiciones legales, sean cofinanciados por el FOSYGA u otros fondos de cofinanciación a nivel nacional.
- Proponer y participar prioritariamente en los programas de atención preventiva, familiar, extra hospitalaria y de control del medio ambiente.
- Concretar y coordinar con las dependencias del sistema de gestión de seguridad y salud del trabajo y con las instituciones públicas y privadas de otros sectores, todas las actividades de atención a las personas y el ambiente que se vayan a realizar en el área de influencia del comité con los diferentes organismos o entidades de salud, Teniendo en cuenta la integración funcional.
- Proponer a quien corresponda la realización del programa de capacitación e

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION	Versión: 01
		Vigente desde: ENERO de 2018
		Página 4 de 1

investigación según las necesidades determinadas en el plan de local de salud.

- Elegir por y entre sus integrantes, un representante ante la junta directiva de la empresa social del Estado de la respectiva entidad territorial, conforme a las disposiciones legales sobre la materia.
- Consultar e informar periódicamente a la comunidad de su área de influencia sobre las actividades Y discusiones del Comité y las decisiones de las juntas directivas de los respectivos organismos o entidades de salud.
- Impulsar el proceso de descentralización y la autonomía local y departamental y en especial a través de su participación en las juntas directivas de las instituciones prestadoras de servicio de salud o dirección cuando existan.
- Elegir un representante ante el Consejo territorial de planeación, en la Asamblea General de representantes de los comités de participación comunitaria COPACOS de la respectiva entidad territorial.
- Verificar que los recursos provenientes de las diferentes fuentes del financiamiento se administren adecuadamente y se utilicen en función de las prioridades establecidas en el plan de salud de la comunidad del área de influencia del respectivo organismo o entidad.
- Velar porque los recursos de fomento de la salud y prevención de la enfermedad, se incluyan en los planes de salud de la entidad territorial y se ejecuten debidamente, conforme a las disposiciones legales sobre la materia.
- Solicitar al alcalde y/o Concejo municipal la convocatoria de consultas populares para asuntos de interés de salud.
- Adoptar su propio reglamento.
- Evaluar anualmente su propio funcionamiento Y aplicar los correctivos necesarios cuando fuera necesario. Los servidores públicos podrán asistir y ser convocados, podrán conformar comisiones o grupos de trabajo, tendrán asambleas para la planeación, concertación, evaluación y elección democrática de sus representantes.

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION	Versión: 01
		Vigente desde: ENERO de 2018
		Página 5 de 1

Los representantes serán elegidos para períodos de tres años Y podrán ser elegidos máximo por otro periodo.

5. ELECCION PRESIDENTE AD HOC Y SECRETARIO AD HOC

Se procede a dar inicio a la postulación del Presidente(a) Ad hoc y del Secretario(a) ad hoc.

El señor CARLOS VARÓN postula a LUIS GONZÁLEZ DUARTE con CC. No 93.412.708 como Presidente ad hoc, siendo el único postulado se pregunta a la comunidad si están de acuerdo y se procede a realizar la votación:

- Si 16 votos.
- No 14 votos.

Se postula por unanimidad al señor RODRIGO BUITRAGO C.C.No. 93.386.806, como Secretario ad hoc.

6. CULMINACIÓN PERIODO DEL COPACO HOSPITAL SAN FRANCISCO – USI ESE.

Toma la palabra la Dra. CATALINA HAYES ECHEVERRY, quien manifiesta la importancia de realizar la culminación del periodo de elección de los COPACOS del antes Hospital San Francisco y la Unidad de Salud de Ibagué.

Los asistentes a la asamblea están de acuerdo y las personas que estaban en los comités de ambas entidades, se pronuncian estar de acuerdo con la culminación y cierre del periodo para el cual fueron elegidos.

7. ELECCION REPRESENTANTES DEL COPACO

El presidente Ad hoc procede a realizar la convocatoria de los integrantes del Comité de Participación Comunitaria (COPACO) según el orden del día y le propone a la asamblea el mecanismo de Elección, el cual consiste en que se elija un representante por cada comuna asistentes, igualmente por cada agremiación, EPS, Asociación de usuarios y comunidad en general, propuesta que es aprobada por unanimidad. Acto seguido:

Se llama a los representantes de cada comuna y se da inicio con:
COMUNA I:

- | | |
|---------------------------------------|----------|
| 1. Francisco Acosta, C.C.No. 19238589 | 5 votos |
| 2. Renal Hernández, C.C.No. 14213427 | 16 votos |

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION	Versión: 01
		Vigente desde: ENERO de 2018
		Página 6 de 1

Quedando en representación por la comuna 1, el señor Renal Hernández.

- COMUNA II:
 1. Margarita Betancourt de Peña, C.C.No. 38221240

Queda como la representante por parte de la comuna 2.

- COMUNA III:
 1. Graciela Galindo, C.C.No. 38228437 12 votos
 2. Jorge Parra, C.C.No. 14232280 7 votos
 3. Gabriel Rojas, C.C.No. 14266498 4 votos

Quedando como representante de la comuna 3, la señora Graciela Galindo.

- COMUNA IV:
 1. Rosa María Rodríguez, C.C. No 65731624
 2. Joan Toscano, C.C.No.

Quedando por unanimidad en representación de la Comuna 4, la señora Rosa María Rodríguez.

- COMUNA V:
 1. Martha Gómez, C.C.No. 38255190 17 votos
 2. Francisco Herrera, C.C.No. 14208106 3 votos

Quedando en representación de la comuna 5, la Señora Martha Gómez.

- COMUNA VI:
 1. No hubo representación.

- COMUNA VII:
 1. Blanca Nieves Rodríguez, C.C.No. 38227263

Quedando en representación de la comuna 7, la señora Blanca Nieves Rodríguez.

- COMUNA VIII:

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION	Versión: 01
		Vigente desde: ENERO de 2018
		Página 7 de 1

1. Calisto Osuna, C.C.No. 2280304 8 votos
2. Carlos Varón, C.C.No. 18385926 15 votos

Quedando en representación de la comuna 8, el señor Carlos Varón.

- COMUNA IX:

1. Cornelio Jiménez, C.C.No. 14203029

Quedando en representación de la comuna 9, el señor Cornelio Jiménez.

- COMUNA X:

1. Víctor Manuel Sánchez, C.C.No. 14221326

- COMUNA XI:

1. Jorge Parra, C.C.No. 14232280

Quedando en representación de la comuna 11, el señor Jorge Parra.

- COMUNA XII:

No participa, toda vez que ya había participado en el COPACO anterior de la institución.

- COMUNA XIII:

No asistió un representante.

- Zona Rural:

1. María Inés Cepeda, C.C.No 41617846

Quedando en representación por parte de la zona rural, la señora María Inés Cepeda.

- Delegado Indígena:

1. Alba María Rodríguez, C.C.No. 65777967

Quedando en representación por parte de los indígenas, la señora Alba María

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION	Versión: 01
		Vigente desde: ENERO de 2018
		Página 8 de 1

Rodríguez.

- Delegado de la Eps:

Se reúnen los representantes de las EPS y eligen a la Señora Luz Marina García, identificada con Cedula de Ciudadanía No 38226836, quien por unanimidad queda elegida en representación de las EPS.

- Delegado de la IPS:

No aplica

- Asociación de usuarios:

1. Se reúnen los representantes de las asociaciones de usuarios, quedando el señor Miguel Ángel Ospina, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 7511190.

- Delegados por la comunidad:

1. Calisto Osuna, C.C.No. 2280304.
2. Gabriel Rojas, C.C.No. 14266498.

A continuación el Presidente ad hoc después de ser elegidos los miembros del Comité de Participación Comunitaria por la asamblea, procede a tomar juramento y quedaran elegidos para un periodo de 3 años 2019-2022, quedando así:

1. Renal Hernández, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 14213427.
2. Margarita Betancourt de peña, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 38221240.
3. Graciela Galindo, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 38228437.
4. Rosa María Rodríguez, identificada con Cedula de Ciudadanía No 65731624.
5. Martha Gómez, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 38255190.
6. Blanca Nieves Rodríguez, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 38227263
7. Carlos Varón, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 18385926.
8. Cornelio Jiménez, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 14203029.
9. Víctor Manuel Sánchez, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 14221326.
10. Jorge Parra, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 14232280.
11. María Inés Cepeda, identificada con Cedula de Ciudadanía No 41617846.
12. Alba María Rodríguez, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 65777967.
13. Luz Marina García, identificada con Cedula de Ciudadanía No 38226836.
14. Calisto Osuna, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 2280304.

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION	Versión: 01 Vigente desde: ENERO de 2018 Página 10 de 1



COMPROMISOS	RESPONSABLE
1. programar reunión con los integrantes del COPACO.	1. Coordinadora de apoyo a SIAU.
CIERRE REUNION: 11: 45 a. m.	
FECHA PROXIMA REUNION:	

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION	Versión: 01 Vigente desde: ENERO de 2018 Página 9 de 1

15. Gabriel Rojas, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 14266498.

Siendo las 11:45 am se da por terminado la asamblea, quedando pendiente programación de reunión y elaboración de cronograma.

Se anexa acta elaborada por el secretario ad hoc en tres folios (3).

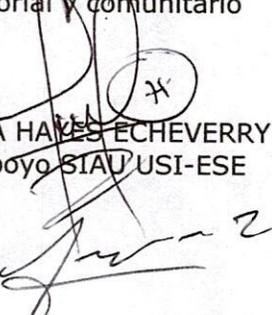


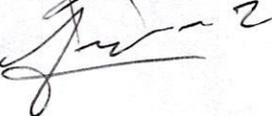
	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION	Versión: 01
		Vigente desde: ENERO de 2018
		Página 11 de 1

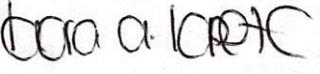
FIRMAS DE INVITADOS:


DIOGENES SALAZAR RODRIGUEZ
 GERENTE (E) USI-ESE


LUIS ENRIQUE CARDONA PATIÑO
 Gestor intersectorial y comunitario


KITZY CATALINA HALES ECHEVERRY
 Coordinadora Apoyo SIAU USI-ESE


JORGE GOMEZ
 Área de Aseguramiento - Secretaria de Salud Municipal


LAURA LOPEZ
 Gestora Comunitaria - Secretaria de Salud Municipal

SE ANEXAN FIRMAS ASISTENCIA



U.S.I.

Unidad de Salud de Ibaguá
E.S.E.
Nuestros servicios al alcance de todos

UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.

CONTROL DE ASISTENCIA CONVOCATORIA COPACO

#	NOMBRE	IDENTIFICACION	ORGANIZACIÓN/COMUNA	TELEFONO	FIRMA
1	Roberto Barbey	Nº 235.061	Asociación ^{Servicios} (Usarios)	316.640.4094	Roberto Barbey
2	Carlito Osuna	9.980.304	Comite. Usarios U.S.E.	316.483.3163	Carlito Osuna
3	Martha Gomez	38.255.190.	Residenta Nacional Vedada	320.765.4541	Martha Gomez
4	Rodolfo Birtago	93.386.805	Uga del Consumidor -	3112229343	Rodolfo Birtago
5	Leonardo Diaz	5'964.011	Secretario Comite Usarios U.S.E.	305.724.1065	Leonardo Diaz
6	Victor David L. Osuna	3015786.	Residente Splete A. Usarios	3112910476	Victor David L. Osuna
7	Felicio Velazquez J.	5'813.439.	Residente. Usarios Splete A.	313.818.7676	Felicio Velazquez J.
8	Emilio Traveso	14.203.029	Comuna 3	316.413.8455	Emilio Traveso
9	Luis Gonzalo Duarte	93.442.908.	Federación Proteccion del Consumidor	315.398.2992	Luis Gonzalo Duarte
10	Rosa Maria Rodriguez	65.731.624	Familiares En Accion	322.235.9289	Rosa Maria Rodriguez
11	Huigel Angel Espina	1544190.	Comuna 13	320.790.2594	Huigel Angel Espina
12	Margarita Bertencourt	38.221.240	Comuna 2	3115159589	Margarita Bertencourt
13	Blanca Rodriguez	38.223.263	Comuna 7. S.A.L.	316.763.2438	Blanca Rodriguez
14	Borge. Pardo.	14.232.280	Comuna 3	313.869.2445	Borge. Pardo.
15	Liz Maria Garcia	38.226.836.	Residente. Usarios U.S.E.	3022617167	Liz Maria Garcia

16 de Abril / 2019.
9:00 am.



U.S.I.

Unidad de Salud de Ibagué
E.S.E.
Nuestros servicios al alcance de todos

UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.

CONTROL DE ASISTENCIA CONVOCATORIA COPACO

#	NOMBRE	IDENTIFICACION	ORGANIZACIÓN/COMUNA	TELEFONO	FIRMA
1	Carlos A. Varón	18.385.926.	Unión de la OSI	322.439.6112	Carlos A. Varón
2	Alberto Burgos	14.940.408.	Comuna 12	322.266.1143	[Signature]
3	Jorge López	110.553.097.	Secretaría de Salud	320.358.2525	[Signature]
4	Galindo Rojas	14.266.498.	Comuna 3, Presidente	319.556.2663	[Signature]
5	Jnc Gerardo Caldas	38.228.437.	Comuna 3.	312.589.1853	[Signature]
6	Sandra Parejo	65.743.324	Comuna 12	318.399.5206	[Signature]
7	Pamela Barreto	14.243.401.	Comuna 12.	316.542.3214	[Signature]
8	Juan Torres	14.227.364.	Comuna 4	311.498.9810	[Signature]
9	Alba Iván Rodríguez	65.777.963	Comuna 2.	310.587.5663	[Signature]
10	Reinel Henríquez	14.213.422	Comuna 1	310.206.2700	[Signature]
11	Francisco A. Costa	19.238.589.	Comuna 1	315.543.6923	[Signature]
12	Luis Carlos Leand	14.237.380	Comuna Centro	315.643.3700	[Signature]
13	Francisco Herrera	14.208.106	Comuna 5	310.202.5022	[Signature]
14	Victor Manuel Salas	14.221.326	Comuna 10	310.677.4130	[Signature]
15	Yagué Iván Góngora	141.617.846	Comuna 14.	312.760.8566	[Signature]

Ab. de Abad | 2019.

9:00 AM

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION	Versión: 01
		Vigente desde: ENERO de 2018
		Página 1 de 1

NOMBRE DE LA REUNION: CULMINACION PERIODO ELECCION COPACO USI-ESE Y HOSPITAL SAN FRANCISCO

RESPONSABLE ACTA: CATALINA HAYES ECHEVERRY

ACTA REUNION No: 00

FECHA: 16/04/2019

**LUGAR: Unidad Intermedia
San Francisco USI-ESE**

ORDEN DEL DIA:

- 1. CULMINACION PERIODO ELECCION COMITÉ PARTICIPACIÓN COMUNITARIA USI-ESE/ HOSPITAL SAN FRANCISCO**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, DECISIONES Y CONCLUSIONES:

Siendo las 10: 30 am del día 16 del mes de Abril del presente año, se da inicio a la asamblea de terminación del periodo al cual fueron elegidos los integrantes del Comité de Participación Comunitaria (COPACO) de la Unidad de Salud de Ibagué y del Hospital San Francisco ESE.

Toma la palabra la Dra. CATALINA HAYES ECHEVERRY Coordinadora de apoyo a SIAU, quien manifiesta la importancia de convocar nuevo comité de participación comunitaria (COPACO) toda vez que fueron elegidos para dos periodos y ya se culmina el tiempo de elección.

Pregunta en la asamblea de elección del COPACO año 2019, quienes de los que están presentes hacia parte de los COPACOS antes mencionados.

El Sr. ROBERTO BEDOYA, manifiesta estar de acuerdo con culminar el periodo para el cual fueron elegidos y acepta el nuevo proceso de elección.

El Sr. VICTOR MANUEL SANCHEZ, manifiesta que se debe iniciar nueva elección y está de acuerdo con darle fin al COPACO del Hospital San Francisco ESE el cual estuvo como miembro de este.

El Sr. LUIS CARLOS LEONEL, está de acuerdo con la nueva elección y con dar por terminado el periodo el cual fue elegido como integrante del COPACO Hospital San Francisco ESE.

El Sr. FRANCISCO EDGAR HERRERA, manifiesta estar de acuerdo y dar inicio al proceso de elección COPACO año 2019.

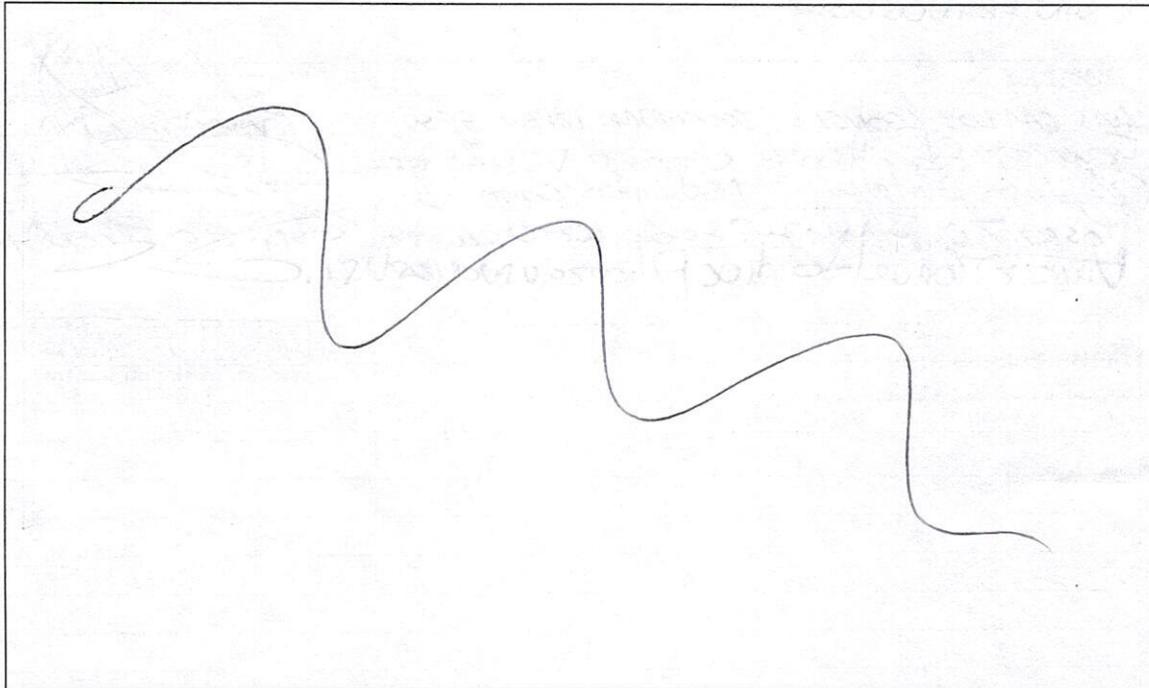
El Sr. RODRIGO BUITRAGO, manifiesta que fue el Secretario del COPACO del Hospital San Francisco ESE y que ya ha terminado su periodo de elección y el siguiente paso es renovar integrantes y trabajar en equipo.

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION	Versión: 01
		Vigente desde: ENERO de 2018
		Página 2 de 1

A continuación se expone a la asamblea la aceptación de la culminación del periodo de elección de los Comités de Participación Comunitaria (COPACOS) de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE y del Hospital San Francisco ESE.

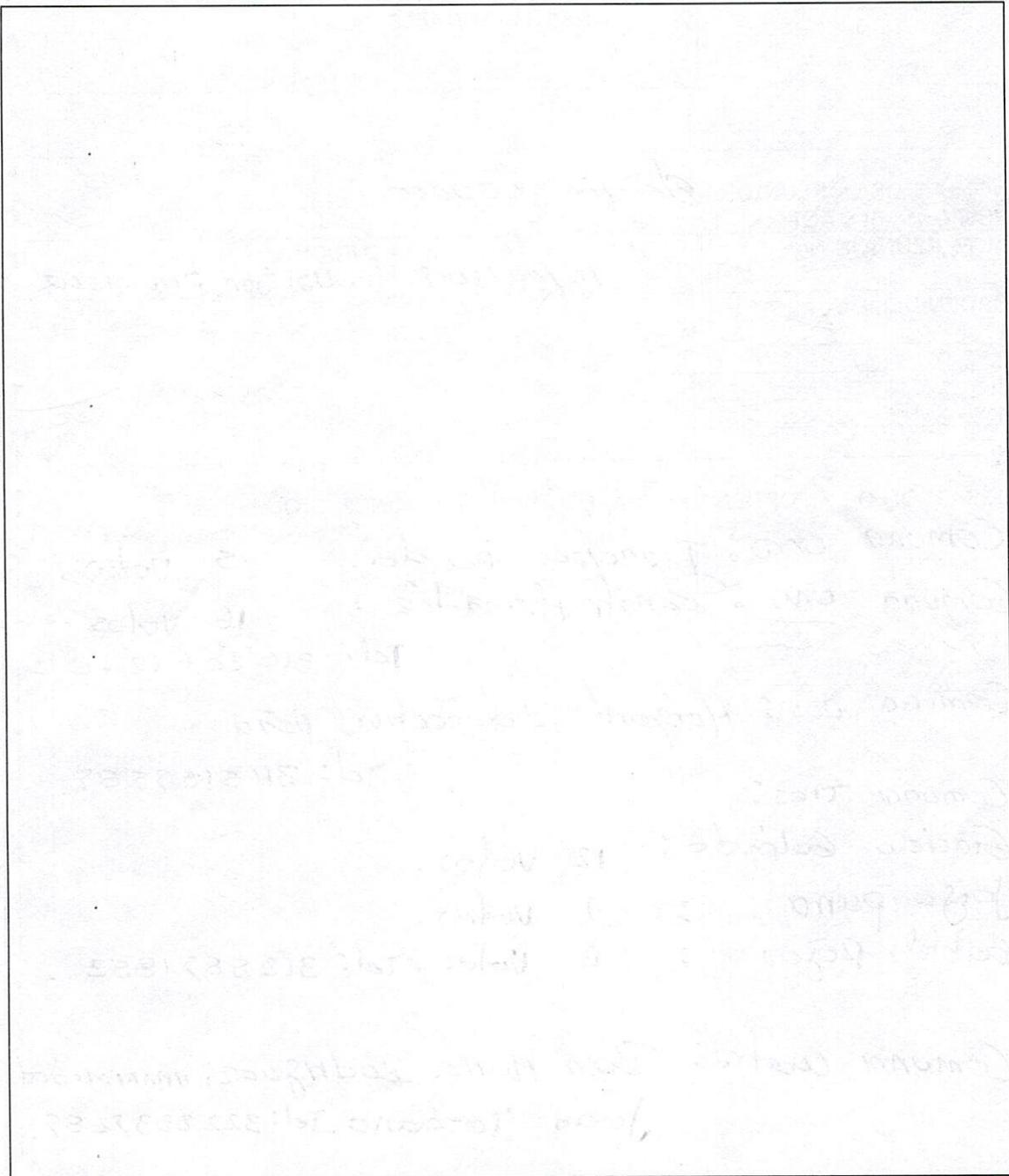
COMPROMISOS	RESPONSABLE
1.	1.
CIERRE REUNION: 10: 45 am.	
FECHA PROXIMA REUNION:	
SE ANEXAN FIRMAS	

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION COMITÉ INSTITUCIONALES	Versión: 01
		Vigente desde: ENERO de 2018
		Página 3 de 4



COMPROMISOS	RESPONSABLE
1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____	1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____
CIERRE REUNION:	
FECHA PROXIMA REUNION:	
FIRMAS: SE ANEXAN FIRMAS	

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES	Versión: 01
		Vigente desde: ENERO de 2018
		Página 2 de 4



	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES	Versión: 01
		Vigente desde: ENERO de 2018
		Página 3 de 4

Comuna 6	NO hubo asistencia	
Comuna 7	Blanca Nueva Rodriguez	3167632438
Comuna 8	Celso Osuna	8 votos. 3164833763
	Carlos Votón	15 votos 3224376112
Comuna 9	Cornelio Jimenez	3164138455
Comuna 10	Victor Sanchez	3106774130
Comuna 11	Jorge Parra	3138692445
Comuna 12	No puede participar	
Zona rural	Maria Ines Cepeda Rojas	3127608861

COMPROMISOS	RESPONSABLE
1. _____	1. _____
2. _____	2. _____
3. _____	3. _____
4. _____	4. _____

CIERRE REUNION:

FECHA PROXIMA REUNION:

FIRMAS:
SE ANEXAN FIRMAS

[Signature]
MCS. (ADHOC)

[Signature]
Secretario
93386806

Delegado indígena: Alba Maria. Rodriguez. tel. 3105875663.

Delegado EPS: Luz Marina. Garcia. tel. 3022617167

Delegado IPS: N/A.

Asociación de usuarios: Miguel. Angel. Espina: 3207902584.

Delegados por la comunidad. Calisto Osana. 3164833763

Gabriel Rojas 3175562663

Siendo las 11:45 Am se da por' terminada
la elección de copaco USI San Francisco.

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES	Versión: 01
		Vigente desde: ENERO de 2018
		Página 5 de 4

RESOLUCIÓN No 363
(Junio 13 de 2019)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE PARTICIPACION
COMUNITARIA – COPACO – EN LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI-ESE.”

EL GERENTE (E) DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I. – E.S.E.

En uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que la Ley 10 de 1990 determino la participación comunitaria como uno de los principios básicos de los servicios públicos, en donde la comunidad tiene derecho a participar en los procesos de diagnóstico, formulación y elaboración de planes, programas, proyectos, toma de decisiones, administración y gestión, relacionados con los servicios de salud en las condiciones establecidas.

Que mediante el Decreto 1757 DE 1994, Aclarado por el Decreto Nacional 1616 de 1995 se organizan y se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4 del Decreto-ley 1298 de 1994.

Que el Capítulo I del decreto en cita, en su artículo 1º dispone:

“...FORMAS DE PARTICIPACION EN SALUD Artículo 1. Participación en salud. Las personas naturales y jurídicas participarán a nivel ciudadano, comunitario, social e institucional, con el fin de ejercer sus derechos y deberes en salud, gestionar planes y programas, planificar, evaluar y dirigir su propio desarrollo en salud.

Artículo 2. Formas de participación en salud. Para efectos del presente decreto, se definen las siguientes formas de participación en salud:

- 1. LA PARTICIPACION SOCIAL, es el proceso de interacción social para intervenir en las decisiones de salud respondiendo a intereses individuales y colectivos para la gestión y dirección de sus procesos, basada en los principios constitucionales de solidaridad, equidad y universalidad en la búsqueda de*
- 2. bienestar humano y desarrollo social. La participación social comprende la participación ciudadana y comunitaria, así:*
 - a. LA PARTICIPACION CIUDADANA, es el ejercicio de los deberes y derechos del individuo, para propender por la conservación de la salud personal, familiar y comunitaria y aportar a la planeación, gestión, evaluación y veeduría en los servicios de salud.*
 - b. LA PARTICIPACION COMUNITARIA, es el derecho que tienen las organizaciones comunitarias para participar en las decisiones de planeación, gestión, evaluación y veeduría en salud.*

RESOLUCIÓN No 363
(Junio 13 de 2019)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE PARTICIPACION COMUNITARIA – COPACO – EN LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI-ESE.”

2. La participación en las Instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud, es la interacción de los usuarios con los servidores públicos y privados para la gestión, evaluación y mejoramiento en la prestación del servicio público de salud.

Que la Ley Estatutaria 1751 de 2015, establece el derecho de las personas a participar en las decisiones adoptadas por los agentes del sistema de salud.

Por lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO. El Gerente (E) procede a CONFORMAR EL COMITÉ DE PARTICIPACION COMUNITARIA en cumplimiento en Salud y a su integración por las personas y funcionarios señalados en el art. 7 del Decreto 1757 de 1994, el cual queda integrado de la siguiente manera:

- El Alcalde municipal, o su respectivo delegado, quien lo presidirá.
- El Secretario de Salud y Seguridad Social del Municipio de Ibagué.
- El Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I – E.S.E, quien presidirá el comité en ausencia del alcalde siendo su asistencia indelegable de acuerdo con el núm. 3, art. 7 del Decreto 1757 de 1994.
- Un representante por cada una de las formas organizativas sociales y comunitarias y aquellas promovidas alrededor de programas de salud, en el área del municipio, para un periodo de tres (3) años; pudiendo ser reelegidos máximo por otro período bajo la acreditación de la organización que representan, así:

No.	ORGANIZACIÓN / COMUNA	REPRESENTANTE
1	Comuna I	Renal Hernández, C.C. No. 14213427
2	Comuna II	Margarita Betancourt de Peña, C.C. No. 38221240
3	Comuna III	Graciela Galindo, C.C. No. 38228437
4	Comuna IV	Rosa María Rodríguez, C.C. No. 65731624
5	Comuna V	Martha Gómez, C.C. No. 38255190
6	Comuna VII	Blanca Nieves Rodríguez, C.C. No. 38227263
7	Comuna VIII	Carlos Varón, C.C. No. 18385926
8	Comuna IX	Cornelio Jiménez, C.C. No. 142036029
9	Comuna X	Víctor Manuel Sánchez, C.C. No. 14221326
10	Comuna XI	Jorge Parra, C.C. No. 14232280
11	Zona Rural	María Inés Cepeda, C.C. No. 41617846
12	Delegado Indígena	Alba María Rodríguez, C.C. No. 65777967
13	Delegado EPS	Luz Marina García C.C. No. 38226836
14	Asociación de Usuarios	Miguel Ángel Ospina, C.C. No. 7511190.
15	Delegado por la Comunidad	Calixto Osuna, C.C. No. 2280304.
16	Delegado por la Comunidad	Gabriel Rojas, C.C. No. 14266498.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Las funciones del comité de participación comunitaria en salud, de conformidad con el art.8º del Decreto 1757 de 1994 del orden nacional, son las siguientes:

RESOLUCIÓN No 363
(Junio 13 de 2019)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE PARTICIPACION COMUNITARIA – COPACO – EN LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI-ESE.”

1. Intervenir en las actividades de planeación, asignación de recursos Y vigilancia y control del gasto del sistema de gestión de seguridad y salud del trabajo.
2. Participar en el proceso diagnóstico, programación control y evaluación de los servicios de salud.
3. Presentar planes, programas y prioridades en salud a la junta directiva del organismo o entidad de salud, o a quien haga sus veces.
4. Gestionar inclusión de planes, programas y proyectos en El plan de desarrollo de la respectiva entidad territorial Y participar en la priorización, toma de decisiones Y distribución de recursos.
5. Presentar proyectos en salud ante la respectiva entidad territorial, Para que, bajo las formalidades, requisitos y procedimientos establecidos en las disposiciones legales, sean cofinanciados por el FOSYGA u otros fondos de cofinanciación a nivel nacional.
6. Proponer y participar prioritariamente en los programas de atención preventiva, familiar, extrahospitalaria y de control del medio ambiente.
7. Concretar y coordinar con las dependencias del sistema de gestión de seguridad y salud del trabajo y con las instituciones públicas y privadas de otros sectores, todas las actividades de atención a las personas y el ambiente que se vayan a realizar en el área de influencia del comité con los diferentes organismos o entidades de salud, Teniendo en cuenta la integración funcional.
8. Proponer a quien corresponda la realización del programa de capacitación e investigación según las necesidades determinadas en el plan de local de salud.
9. Elegir por y entre sus integrantes, un representante ante la junta directiva de la empresa social del Estado de la respectiva entidad territorial, conforme a las disposiciones legales sobre la materia.
10. Consultar e informar periódicamente a la comunidad de su área de influencia sobre las actividades Y discusiones del Comité y las decisiones de las juntas directivas de los respectivos organismos o entidades de salud.
11. Impulsar el proceso de descentralización y la autonomía local y departamental y en especial a través de su participación en las juntas directivas de las instituciones prestadoras de servicio de salud o dirección cuando existan.
12. Elegir un representante ante el Consejo territorial de planeación, en la Asamblea General de representantes de los comités de participación comunitaria COPACOS de la respectiva entidad territorial.
13. Verificar que los recursos provenientes de las diferentes fuentes del financiamiento se administren adecuadamente y se utilicen en función de las prioridades establecidas en el plan de salud de la comunidad del área de influencia del respectivo organismo o entidad.
14. Velar porque los recursos de fomento de la salud y prevención de la enfermedad se incluyan en los planes de salud de la entidad territorial y se ejecuten debidamente, conforme a las disposiciones legales sobre la materia.
15. Solicitar al alcalde y/o Concejo municipal la convocatoria de consultas populares para asuntos de interés de salud.
16. Adoptar su propio reglamento.

RESOLUCIÓN No 363
(Junio 13 de 2019)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE PARTICIPACION
COMUNITARIA – COPACO – EN LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI-ESE.”

17. Evaluar anualmente su propio funcionamiento Y aplicar los correctivos necesarios cuando fuera necesario. Los servidores públicos podrán asistir y ser convocados, podrán conformar comisiones o grupos de trabajo, tendrán asambleas para la planeación, concertación, evaluación y elección democrática de su representantes.

Parágrafo 1°. Las funciones de que trata el presente artículo se ejercerán sin perjuicio de la responsabilidad científica, técnica y administrativa de los funcionarios correspondientes.

Parágrafo 2°. Los servidores públicos o los trabajadores que laboren en el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de la respectiva jurisdicción territorial bien sean de empresas públicas, mixtas o privadas podrán asistir y ser convocados a las sesiones de los comités de participación comunitaria a fin de que aclaren o expliquen aspectos que el comité considere indispensables. Los servidores públicos o trabajadores citados podrán delegar a otro que estimen tenga mayor conocimiento del tema y/o capacidad de decisión sobre el asunto requerido.

Parágrafo 3°. Cuando la composición de los comités sea muy numerosa o cuando sus funciones lo requieran, podrán organizar comisiones o grupos de trabajo de acuerdo con las áreas prioritarias identificadas.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Ibagué, a los trece días del mes de junio de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


DIOGENES SALAZAR RODRIGUEZ
GERENTE (E)

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado y proyectado por	Kitzy Catalina Hayes Echeverry		17/06/2019
Revisado por	Carmenza Ramirez Cruz		17/06/2019

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Gerente de La Unidad de Salud de Ibagué E.S.E.

 <p>U.S.I. Unidad de Salud de Ibagué E.S.E. Nuestros servicios al alcance de todos</p>	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI-E.S.E.	001
	PROCESO DE CALIDAD	
	SUBPROCESO CALIDAD	
	PLAN ANUAL DE REUNIONES	

RESPONSABLE:	COMITÉ DE PARTICIPACION COMUNITARIA	AÑO: 2019	IPS: UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI – E.S.E.
--------------	-------------------------------------	-----------	---

REUNIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
REUNION DE COMITÉ DE PARTICIPACION COMUNITARIA						10	3	9	3	4	13	16

PLAN OPERATIVO DE COMITÉ DE PARTICIPACION COMUNITARIA.						
COMITÉ: DE PARTICIPACION COMUNITARIA COPACO						
OBJETIVO DE LA INSTITUCION AL QUE EL COMITÉ CONTRIBUYE: Conformar el Comité de Participación Comunitaria Copaco con el propósito de propiciar el encuentro entre personas y organizaciones de un Municipio y proponer soluciones a los problemas en materia de salud que afectan a la población siendo necesario tenerlos en cuenta para que no se presenten conflictos insolubles.						
META DE LA INSTITUCION: De resaltar el COPACO como un espacio muy importante de participación, donde se deliberen los problemas más relevantes para la comunidad en términos de salud y poder darle solución de manera interdisciplinar a ellos.						
OBJETIVO ESPECIFICO DEL COMITÉ: Crear un espacio de diálogo y concertación entre los actores del sector salud, la comunidad y el Estado de tal manera que se puedan planear y ejecutar acciones que permita velar por la buena prestación de servicio de salud que necesita la comunidad.						
META DEL COMITÉ: Participar, intervenir, presentar planes para mejorar el sistema de seguridad y salud del municipio.						
INDICADOR DE SEGUIMIENTO: Participacion Comunitaria de diferentes organizaciones existentes en nuestro municipio.						
QUE (Actividades)	QUIEN (Responsable)	CUANDO (Fecha de terminación)	DONDE (Lugar donde se realiza la actividad)	PORQUE (Proposito de la actividad)	COMO (Pautas para realizar la actividad)	
Lectura y Aprobacion de la Resolucion por medio del cual se crea el COPACO	Comité de Participacion Comunitaria	07 de junio de 2019		Acto Administrativo por medio del cual se conforma el comite	Definir el Acto Administrativo	
Definir reglamento Interno	Contratista Apoyo SIAU	07 de junio de 2019	Unidad Intermedia san francisco - Auditorio	Elaborar un borrador del reglamento interno para proponerlo al COPACO su aprobación.	Reglamento interno	
Cronograma del comite	Comité de Participacion Comunitaria	07 de junio de 2019		Planificar sesiones de comité de participacion comunitaria	Informe de planeacion año 2019.	

<p>Elección de representantes del COPACO ante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Comité de Ética hospitalaria. 2) Comité de PQRS 3) Consejo Territorial. 4) Veedurías. 	<p>Comité de Participación Comunitaria</p>	<p>07 de junio de 2019</p>	<p>Unidad Intermedia san francisco - Auditorio</p>	<p>Elegir representantes del COPACO a diferentes comités que requiere de uno de sus integrantes para sus actividades según normatividad vigente.</p>	<p>Representantes del COPACO a diferentes comités, elegidos por la asamblea.</p>
<p>Socialización de Derechos y Deberes de los usuarios</p>	<p>Contratista Apoyo SIAU</p>	<p>05 de julio de 2019</p>	<p>Unidad Intermedia san francisco - Auditorio</p>	<p>Se identifique y se divulguen los Derechos y Deberes de los usuarios en el sector salud.</p>	<p>Taller participativo de socialización de Derechos y Deberes.</p>
<p>Socialización Portafolio de Servicios de la USI-ESE</p>	<p>Gerente (E) de la USI-ESE</p>	<p>05 de julio de 2019</p>		<p>Identifiquen los servicios que presta la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE</p>	<p>Capacitación portafolio de servicios</p>
<p>Proponer y participar prioritariamente en los programas de atención preventiva, familiar, extra hospitalaria y de control del medio ambiente.</p>	<p>Comité de Participación Comunitaria</p>	<p>05 de julio de 2019</p>		<p>participar en programas de pyp. en la implementación de hospitales verdes.</p>	<p>socialización de los items y metodología de participación.</p>
<p>Presentar planes, programas y prioridades en salud a la Junta Directiva de la entidad</p>	<p>Comité de Participación Comunitaria</p>	<p>09 de Agosto de 2019</p>	<p>Unidad Intermedia san francisco - Auditorio</p>	<p>participar al mejoramiento de la prestación de servicios de salud.</p>	<p>plan de mejoramiento</p>
<p>Capacitación en participación social</p>	<p>Secretaria de Salud Municipal</p>	<p>09 de Agosto de 2019</p>		<p>fortalecer la participación ciudadana en las organizaciones sociales en el municipio.</p>	<p>capacitación por parte de la secretaria de salud municipal</p>

visita de inspeccion a la Unidad Intermedia del Sur y de La U.I. San Francisco	contratista Apoyo SIAU y los integrantes elegidos para la inspeccion	03 de septiembre de 2019	Unidad Intermedia Sur y San Francisco	resolver inquietudes de los usuarios en cuanto al funcionamiento de la U.I. del Sur/Ricaurte y U.I San Francisco	informe de inspeccion
visita de inspeccion a la Unidad Intermedia del Salado y la U.I. Jordan VIII Etapa.	contratista Apoyo SIAU y los integrantes elegidos para la inspeccion	17 de septiembre de 2019	Unidad Intermedia Salado y Jordan VIII Etapa	resolver inquietudes de los usuarios en cuanto al funcionamiento de la U.I. del Salado y Jordan VIII Etapa	informe de inspeccion
Socializacion informe	Comité de Participacion Comunitaria	04 de octubre de 2019	Unidad Intermedia san francisco - Auditorio	realizar plan de mejoramiento a las debilidades evidenciadas	informe de inspecciones
ajustar los proyectos presentados	Comité de Participacion Comunitaria	13 de noviembre	Unidad Intermedia san francisco - Auditorio	proyectos presentados por integrantes del COPACO	citar el COPACO con el fin de verificar y ajustar los proyectos que se presentaran a la Junta Directiva
Realizar encuentro con el COPACOM	Comité de Participacion Comunitaria	16 de diciembre	Unidad Intermedia san francisco - Auditorio	resolver inquietudes y realizar plan de mejoramiento	informe final y plan de mejoramiento



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO

DEFINICION DEL INDICADOR:	Porcentaje cumplimiento del COPACO		OBJETIVO:	Evaluar el cumplimiento de las actividades planeadas del COPACO
INTERPRETACION DEL INDICADOR	Mensual		LIMITE DE INDICADOR	>80% al 100% <79% al >50% >49%
PERIODO DE MEDICION:	Resultado () Proceso (X) Estructura () Otro ()		FUENTE DE INFORMACION	Plan de Trabajo, Asistencias, Actas y Procedimientos
TIPO INDICADOR:	No total de actividades ejecutadas/ No total de actividades programadas		METAS DE INDICADOR	100%

PERSONAS QUE DEBEN CONOCER RESULTADO

Alta Direccion, COPACO.

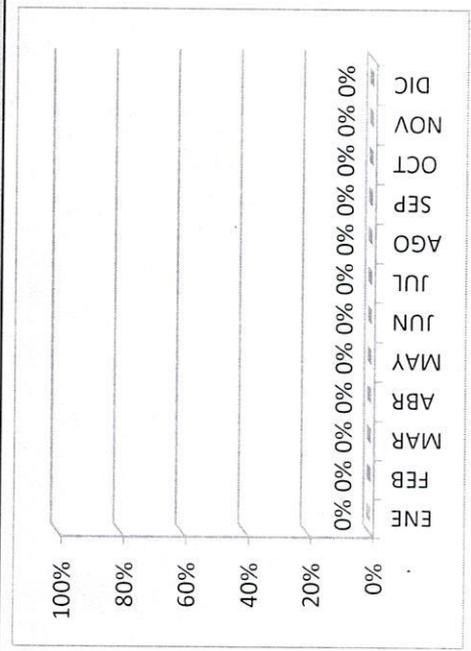
DATOS PARA CÁLCULO DEL INDICADOR

Datos	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL AÑO
N° actividades ejecutadas	0	0	0	0	0	4	3	2	2	1	1	1	14
N° actividades programadas	0	0	0	0	0			27					

COMPORTAMIENTO INDICADOR

% PLAN DE TRABAJO	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#####	#iDIV/0!						
-------------------	----------	----------	----------	----------	----------	-------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

ESTADISTICAS



INTERPRETACION DEL INDICADOR

Enero:	
Febrero:	
Marzo:	
Abril:	
Mayo:	

Junio:	
Julio:	
Agosto:	
Septiembre:	
Octubre:	
Noviembre:	
Diciembre:	
Requiere Acción Correctiva, Preventiva o de Mejora:	
NO:	SI:

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
		Versión: 01
	ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES	Vigente desde: ENERO de 2018 Página 1 de 4

NOMBRE DE LA REUNION: COMITE DE PARTICIPACION COMUNITARIA (COPACO)

RESPONSABLE ACTA:

ACTA REUNION No: 002	FECHA: 10 de Julio 2019	LUGAR: U.I. SAN FRANCISCO.
-----------------------------	--------------------------------	-----------------------------------

ORDEN DEL DIA:

1. llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Saludo por parte de la institución.
3. lectura y aprobación del Acta de Conformación.
4. lectura y aprobación Resolución Conformación Copaco
5. Elección Secretario Copaco y Suplente Secretario.
6. lectura y aprobación Reglamento Interno.
7. Elección representantes comités institucionales.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA, DECISIONES Y CONCLUSIONES:

Se da lectura al orden del día se pone en consideración y se aprueba por unanimidad.

- 1- Se llama a lista asistimos 14 personas y dos personas faltaron, que son Gabriel Rojas y Rosa M^a Rodríguez, por lo tanto hay quórum.
- 2- Saludo institucional se deja al ultimo para que el gerente resuelva inquietudes.
- 3- La Dra Catalina coordinadora de atención al usuario da inicio a la lectura del acta de convocatoria y conformación COPACO, se pone en consideración a la asamblea y se aprueba por unanimidad.
- 4- La coordinadora de atención al usuario dio lectura a la resolución que conforma el COPACO, se pone en consideración y se

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES	Versión: 01
		Vigente desde: ENERO de 2018
		Página 2 de 4

aprobada por unanimidad.

5- Se solicita a la asamblea dar inicio a la elección del presidente y secretario del COPACO, por unanimidad que la sra M^a Inés Cepeda Rojo como secretaria del COPACOM y como suplente la sra Martha Gomez Aragon, propone el Sr: Victor Sanchez elegir un coordinador al COPACO y fue elegido el Sr: Victor Sanchez por unanimidad y la asamblea aprueba la elección de las 3 personas o directivos del COPACO.

6- Lectura y aprobación del Reglamento interno, fue leído por la Sra Secretaria se somete a votación y fue aprobado por unanimidad.

Martha Gómez aclaro el cumplimiento del horario debe cumplirse se dio aprobación.

Bienvenida que nos reunamos y analicemos situación de la U.S.I. es de todos y tiene que mejorar cada día para beneficio de la comunidad; el alcalde incluido al plan de desarrollo la participación de la comunidad dentro de

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES	Versión: 01
		Vigente desde: ENERO de 2018
		Página 3 de 4

nuestras procesos, programas, el honorario se paso de 16 a 24 canales para una mejor comodidad de la pedida de citas y el que tenga computador tambien lo pueden hacer. se ha comentado el trato que dan las personas de la farmacia en la 8° Etpa con los ptes. Edilberto Penagos es el coordinador de las llamadas para las citas, 4 puntos para pedir las citas, se amplio la agenda con 7 medicos de 8 a 12 A.M. Los días Sabados con especialistas como pediatria, Geriatria, psicología, ginecologia, medico familiar. la fusion del Hospital San Francisco hoy en día unidad intermedia USI es hoy en

COMPROMISOS	RESPONSABLE
1. _____	1. _____
2. _____	2. _____
3. _____	3. _____
4. _____	4. _____
CIERRE REUNION:	
FECHA PROXIMA REUNION:	
FIRMAS:	
SE ANEXAN FIRMAS	

mas Afecte; Toda vez que se encontraba en riesgo financiero y llevo aun proceso de viabilidad esto fue lo que explico el Gerente Dr: Diogenes. Tambien nos dijo que era la unidad más grande para un Buen Servicio, tenemos que darle prioridad el trabajo con las comunidades.

7º Elección de representantes de los siguientes comités:

A - Comité de etica hospitalaria:

Se elijo a la Sra Martha Gomez Aragon delegada de la comuna 5 y a la Sra Graciela Calindo delegada de la comuna 3.

B - Comité de P. O. R. S. el Sr: Jorge Artora Parra delegado de la comuna 11.

C - Para el COPACOM el Sr: Miguel Angel Ospina en representación de las asociaciones de usuarios.

D - Consejo Territorial de planeación La Sra Ma Inés Cepeda Rojo delegada de la Zona rural.

E. Vecedurias. La Sra Alba Ma Rodriguez Delegada indigena.

8º Siere y se programo la proxima reunion para el dia 05-07-2019 alas 8.00 A.M. en el auditorio del San Francisco.


Ma Inés Cepeda Rojo.
Secretaria COPACO

RESOLUCIÓN No DE 2019

No - 393

POR EL CUAL SE ADOPTO EL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE - COPACO -

EL GERENTE (E) DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I. – E.S.E., en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que el artículo 49 de la Constitución Política dispone que los servicios de salud se organicen en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad.

Que el Decreto 1757 de 1994 "Por el cual se organizan y se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud", en el Art. 1 indica que las personas naturales y jurídicas participarán a nivel ciudadano, comunitario, social e institucional, con el fin de ejercer sus derechos y deberes en salud, gestionar planes y programas, planificar, evaluar y dirigir su propio desarrollo en salud.

Que mediante Resolución No del de Junio de 2019 "Por medio de la cual se conforma el Comité de Participación Comunitaria en Salud - COPACO – de la municipio de Florencia – Caquetá, por lo cual se hace necesario adoptar el reglamento interno del Comité de Participación Comunitaria en Salud del Municipio de Florencia de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 8º numeral 16 del Decreto 1757 de 1994.

De acuerdo a lo anterior en reunión de fecha 10 de Junio de 2019 el Comité de Participación Comunitaria en Salud de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, con la asistencia de sus integrantes, elaboró el reglamento interno y se procedió a su correspondiente aprobación.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Adoptar el Reglamento Interno del Comité de Participación Comunitaria de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 8. Numeral 16 del Decreto 1757 de 1994, expedido por el Ministerio de Salud.

ARTICULO SEGUNDO.- El reglamento interno del Comité de Participación Comunitaria en Salud de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I – E.S.E. - COPACO - quedará así:

Nº - 393

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ U.S.I -E.S.E.

REGLAMENTO INTERNO

I. DISPOSICIONES GENERALES

Nombre: El Comité se denominará Comité de Participación Comunitaria en Salud de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE – COPACO.

Sede Principal: Unidad Intermedia San Francisco Av. 8 No 24-01 B/ El Carmen.

II. OBJETIVOS

Son objetivos del COPACO los siguientes:

1. Posibilitar el encuentro de autoridades locales, instituciones y organizaciones comunitarias en torno a la identificación, priorización y establecimiento de soluciones integrales para la problemática local en salud.
2. Facilitar a las diferentes organizaciones sociales que trabajan por la salud y el mejoramiento de las condiciones de vida de la localidad su participación en el proceso de planeación local en una forma organizada.
3. Promover el fortalecimiento e integración de diferentes organizaciones comunitarias en torno a la solución de problemas en salud identificados conjuntamente.
4. Lograr a través de sus integrantes permear las organizaciones sociales representadas con temas y acciones tendientes a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
5. Conformar con las organizaciones presentes en el COPACO una red social que sume esfuerzos en el logro de objetivos comunes.

III. INTEGRANTES

El Comité de Participación estará integrado de acuerdo al Art. 7 del Decreto 1757 de 1994:

1. El alcalde Local o su respectivo delegado, quien lo presidirá.
2. El secretario de Salud Municipal.
3. El Gerente de la ESE, quien presidirá el comité en ausencia del alcalde Local. La asistencia del Gerente es indelegable.

4. Un representante por cada una de las formas organizativas sociales y comunitarias y aquellas promovidas alrededor de programas de salud, en el área del municipio, tales como:
 - A. Las formas organizativas promovidas alrededor de los programas de salud como las COE, COVE, Madres Comunitarias, Gestores de Salud, Empresas Solidarias de Salud, EAPB.
 - B. La Junta Administradora Local
 - C. Las organizaciones de la comunidad de carácter barrial y social.
 - D. Las asociaciones de usuarios.
 - E. Los gremios de la producción, de comercialización o de servicios, legalmente reconocidos.
 - F. El sector educativo.
 - G. Las Iglesias.

IV. FUNCIONES

Las funciones del Comités de Participación Comunitaria en Salud, de conformidad con el art. 8. Decreto 1757 de 1994 son las siguientes:

1. Intervenir en las actividades de planeación, asignación de recursos y vigilancia y control del gasto en todo lo atinente al Sistema General de Seguridad Social en Salud en su jurisdicción respectiva.
2. Participar en el proceso de diagnóstico, programación, control y evaluación de los servicios de salud.
3. Presentar planes, programas y prioridades en salud a la junta directiva del organismo o entidad de salud, o a quien haga sus veces.
4. Gestionar la inclusión de planes, programas y proyectos en el plan de desarrollo de la respectiva entidad territorial y participar en la priorización, toma de decisiones y distribución de recursos.
5. Presentar proyectos en salud ante la respectiva entidad territorial, para que bajo las formalidades, requisitos y procedimientos establecidos en las disposiciones legales, sean cofinanciados por el Fondo de Inversión Social FIS u otros fondos de cofinanciación a nivel nacional.
6. Proponer y participar prioritariamente en los programas de atención preventiva, familiar, extra-hospitalaria y de control del medio ambiente.
7. Concertar y coordinar con las dependencias del Sistema General de Seguridad Social en Salud y con las Instituciones Públicas y Privadas de otros sectores, todas las actividades de atención a las personas y al ambiente que se vayan a realizar en el área de influencia del comité con los diferentes organismos o entidades de salud, teniendo en cuenta la integración funcional.
8. Proponer a quien corresponda la realización de programas de capacitación e investigación según las necesidades determinadas en el Plan Local de Salud.

9. Consultar e informar periódicamente a la comunidad de su área de influencia sobre las actividades y discusiones del comité y las decisiones de las juntas directivas de los respectivos organismos o entidades de salud.
10. Elegir un representante ante el Consejo Territorial de Planeación en la Asamblea General de representantes de los COPACOS de la respectiva entidad territorial.
11. Verificar que los recursos provenientes de las diferentes fuentes de financiamiento se administren adecuadamente y se utilicen en función de las prioridades establecidas en el Plan de Salud de la comunidad del área de influencia del respectivo organismo o entidad.
12. Velar porque los recursos de fomento de la salud y prevención de la enfermedad, destinados a la gestión social de la salud, se incluyan en los planes de salud de la entidad territorial y se ejecuten debidamente, conforme a las disposiciones legales sobre la materia.
13. Solicitar al Alcalde y/o Concejo Municipal la convocatoria de consultas populares para asuntos de interés en salud, que sean de importancia general o que comprometan la reorganización del servicio y la capacidad de inversión del municipio y/o el departamento, conforme a las disposiciones de la ley estatutaria que define este mecanismo.
14. Adoptar su propio reglamento y responsables de las actas y demás aspectos inherentes a su organización y funcionamiento.
15. Evaluar anualmente su propio funcionamiento y aplicar los correctivos necesarios cuando

Parágrafo 1º. Las funciones de que trata el presente artículo se ejercerán sin perjuicio de la responsabilidad científica, técnica y administrativa de los funcionarios correspondientes.

Parágrafo 2º. Los servidores públicos o los trabajadores que laboren en el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de la respectiva jurisdicción territorial, bien sean de empresas públicas, mixtas o privadas podrán asistir y ser convocados a las sesiones de los COPACO a fin de que aclaren o expliquen aspectos que el Comité considere indispensables. Los servidores públicos o trabajadores citados podrán delegar a otro que estimen tenga mayor conocimiento del tema y/o capacidad de decisión sobre el asunto requerido.

Parágrafo 3º. Cuando la composición de los comités sea muy numerosa o cuando sus funciones lo requieran, podrán organizar comisiones o grupos de trabajo de acuerdo con las áreas prioritarias identificadas.

V. DEBERES Y DERECHOS

1. Deberes de los miembros:

- A. Asistir a las reuniones de trabajo y asambleas ordinarias y extraordinarias convocadas.
- B. Cumplir con los compromisos adquiridos en cada una de las reuniones o asambleas.

- C. Informar al Comité oportunamente sobre las diferentes insuficiencias que se presenten en el sector de salud.
- D. Mantener informada a la comunidad u organización que los eligió sobre las acciones del Comité de Participación Comunitaria en Salud.
- E. Informar con anterioridad y por escrito a la Secretaria del Comité la no asistencia a las reuniones ordinarias programadas por el Comité.
- F. Procurar por el respecto y armonía entre miembros.
- G. Tener conocimiento y hacer seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal.
- H. La organización que está representada debe estar ubicada en el municipio de Ibagué y la persona que delegue debe conocer la dinámica de su organización.

2. **Derechos de los miembros:**

- A. Recibir asesoría y capacitación por parte de las Instituciones de Salud Locales y Seccionales, en los temas necesarios y esenciales con las necesidades específicas y recibir respuestas a sus solicitudes e inquietudes, de conformidad con la normatividad vigente.
- B. Elegir y ser elegido como representante del COPACO, ante las diferentes instancias de representatividad.
- C. Tener derecho a voz y voto en las Asambleas y reuniones.

VI. DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN

- 1. Dirección: El Comité de participación Comunitaria de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I - E.S.E, estará presidido por el Alcalde Municipal y/o su delegado o en ausencia de este por el Gerente de la Empresa Social del Estado USI-ESE, el cual es indelegable, según Decreto 1757 de 1994, entendiéndose solamente para asambleas ordinarias y extraordinarias.
- 2. Representación: En cumplimiento al Art. 7 del Decreto 1757 de 1994, el Comité de Participación Comunitaria en salud de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I - E.S.E, estará integrado por tres clases de miembros a

saber:

- 2.1. Autoridades locales administrativas (Alcalde y Secretario de Salud Municipal)
Autoridades locales de prestación de servicios de salud (Gerente ESE Municipal)
- 2.2 Representantes de organizaciones sociales y comunitarias, miembros institucionales.

2.3 Miembros participantes.

Se entienden como:

Autoridades Locales Administrativas: El Alcalde o su delegado, el Secretario de Salud Municipal, el Director de la entidad prestataria de salud del estado más representativa de la localidad (Gerente de la E.S.E. Unidad de Salud de Ibagué U.S.I - E.S.E).

Organizaciones Sociales o Comunitarias: Cada una de las formas organizativas sociales legalmente constituidas, comunitarias y aquellas promovidas en programas de salud y desarrollo social, y cuyas actividades se efectúen dentro del ámbito de la localidad, quienes poseen voz y voto, los representantes o delegados deben estar acreditados con carta de representatividad.

Miembros Institucionales: La iglesia y el sector de educación, quienes poseen voz y voto, los representantes o delegados deben estar acreditados con carta de representatividad.

Miembros Participantes: Aquellos que no tienen carta de representatividad de ninguna organización comunitaria o privada, quienes tienen voz pero no voto.

Los representantes ante los Comités de Participación Comunitaria serán elegidos para periodo de tres (3) años, podrán ser reelegidos máximo por otro periodo (Sujeto a concepto del comité) y deberán estar acreditados por la organización que representan.

Por cada institución solo se aceptará un delegado con carta de representatividad. Todas las cartas de representatividad deben actualizarse cada año.

VII. ORGANIZACIÓN

La Asamblea General elegirá un Secretario Técnico del COPACO y un Suplente (secretario) por tres años, y podrán ser reelegidos. En caso de presentarse renuncia o ausencia permanente, incumplimiento de trabajo de alguno de los miembros, se nombrará en Asamblea una nueva persona por el tiempo restante.

1. Funciones del Secretario Técnica del COPACO:

- Coordinar con el presidente o su delegado las convocatorias a las reuniones del COPACO.
- Elaborar el acta y llevar los listados de asistencia de cada reunión del COPACO.
- Recepcionar las excusas de los miembros del COPACO, con el fin de dar lectura en las reuniones de Asamblea.
- Llevar ordenadamente las actas.
- Firmar las actas aprobadas e informes extraordinarios y de rutina.
- Presentar las propuestas e informes (verbales o escritos) que emita el COPACO ante los organismos pertinentes.
- Diligenciar los informes trimestrales de gestión del COPACO.

- Recepcionar e informar al COPACO sobre la correspondencia recibida.
- Archivar y mantener al día adecuadamente la correspondencia, informes y documentos de interés general del COPACO.
- Gestionar los sitios de reunión de COPACO para las diferentes actividades.
- Verificar junto con el presidente del Comité de Participación Comunitaria, la veracidad de las cartas de representatividad de los miembros delegados por las entidades.

PARÁGRAFO 1: Las propuestas presentadas ante otros organismos, sean verbales o escritos, tendrán que ser concertadas con la organización.

2. Cuando sus funciones lo requieran, podrán organizar comisiones o grupos de trabajo de acuerdo con las áreas prioritarias identificadas. (Cada comisión de trabajo contara con un Coordinador.

VIII. ASAMBLEAS

1. Asambleas generales:

- A. Las debe convocar el Alcalde y en caso de que este no lo haga, lo puede hacer el Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. – E.S.E.
- B. El periodo de convocatoria será cada tres (3) meses (4 anuales) con el fin de rendir informes internos escritos de lo gestionado por las comisiones de trabajo.

2. Asambleas extraordinarias:

- A. Las debe convocar el Alcalde o en su defecto el Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I - E.S.E o el Secretario Técnico de COPACO.
- B. Se trabajarán solamente los temas de la convocatoria.

El quórum en las diferentes asambleas, será la mitad más uno de los miembros activos. Se espera hasta 15 minutos después de la hora convocada para verificar la existencia del quórum. Si no se cuenta con el quórum requerido se levantara un acta cancelando la reunión y se fijara nuevamente fecha máximo en los próximos 8 días. La persona que llegue tarde no puede alterar el orden del día.

3. Convocatorias: Se realizara por lo menos con ocho (8) días hábiles de anticipación y se confirmara la asistencia vía telefónica un día antes.
4. Asuntos imprescindibles en el orden del día: Sin perjuicio de los puntos y asuntos particulares que deban ser incluidos por cada una de las convocatorias se deben desarrollar los siguientes:
 - Llamado a lista y verificación del quórum.
 - Lectura y aprobación del acta anterior.

- Seguimiento a compromisos del acta anterior.
- 5. Lugar de las Cesiones: Donde se disponga de acuerdo a la convocatoria.
- 6. En la Asamblea se proyectará el Plan Anual de Acción de acuerdo a las funciones del COPACO y se hará mesas de trabajo si es necesario.
- 7. De acuerdo a lo que decida la Asamblea General se hará convocatoria para que integren más organizaciones este comité.

IX. VOTO Y ELECCIONES A OTRAS INSTANCIAS

1. VOTO:

- Los delegados que estén acreditados con su respectiva carta de representatividad o poder podrán tener voz y voto.
- Toda organización tendrá derecho a tener solo un delegado con carta acreditada ante el COPACO.
- Los demás delegados tendrán voz mas no voto.

2. ELECCIONES

Requisitos para ser delegados a otras instancias: No tener condición de servidor público.

X. CAUSALES DE SANCION Y/O RETIRO

1. Son causales de sanción:

- La inasistencia a tres (3) reuniones ordinarias consecutivas de algunos de los delegados, sin previa justificación por escrito, originará solicitud por escrito a la entidad que lo envió para que ratifique su continuidad o nombre un nuevo representante ante el COPACO.
- Si el delegado al COPACO renuncia a la entidad que lo delega y éste no comunica oportunamente al COPACO, se le hará una llamada de atención por escrito y de acuerdo al reglamento interno no podrá ejercer el derecho al voto, no podrá postularse como representante del COPACO por no contar con el aval de una institución.
- Si algún miembro del COPACO no se presenta a reunión y otro delegado suplanta su firma en el formato de asistencia, se le hará un llamado de atención por escrito, se enviara copia a la entidad que lo delego y quedara inhabilitado para elegir y ser elegidos por un periodo de un año.

- En caso de comprobarse que el miembro que presenta la carta de representatividad de una institución y con quien no tiene ningún vínculo, se le hará llamado de atención y no podrá ejercer el derecho al voto, no postularse como representante del COPACO ante cualquier otro ente.
2. Son causales de retiro:
- El fallecimiento del delegado del COPACO.
 - Por retiro voluntario manifiesto por escrito o que quede contemplado en acta. Por asumir funciones no delegadas por el COPACO o extralimitarse en sus funciones. En ambos casos deberá comprobarse y será retirado por la asamblea.
 - Por adelantar acciones en nombre del COPACO sin haber concertado con los integrantes de la organización.
 - Utilizar su calidad de integrantes de COPACO para obtener de la comunidad, de las autoridades o ente de cualquier orden, beneficios o prebendas personales o grupales y será retirado por la asamblea.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de su publicación.

Se expide en Ibagué Tolima a los 03 JUL 2019

Comuníquese y Cúmplase.


DIOGENES SALAZAR RODRIGUEZ
GERENTE

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES	Versión: 01 Vigente desde: ENERO de 2018 Página 1 de 4

NOMBRE DE LA REUNION: RESPONSABLE ACTA: <i>María Lués Cepeda ROZO.</i>		
ACTA REUNION No: <i>2</i>	FECHA: <i>05-06-19</i>	LUGAR: <i>Auditorio San Francisco.</i>
ORDEN DEL DÍA: <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Llamado a lista y verificación del quorum.</i> 2. <i>Lectura y aprobación del acta anterior</i> 3. <i>capacitación deberes y derechos del copacory usuarios</i> 4. <i>Seguimiento</i> 5. <i>Proposiciones y Varios</i> 		
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, DECISIONES Y CONCLUSIONES: <ol style="list-style-type: none"> 1- <i>Se llamo a lista y asistieron las siguientes personas. Parra, Renan Hernandez, Rosa Ma Rodriguez, Victor Manuel Sanchez, Ma Lués Cepeda Rozo, Alba Ma Rodriguez, Luz Marina Garcia, Carmelo Jimenez. con los asistentes se inicio la reunion y se determina que hay quorum.</i> 2- <i>Se dio lectura del acta anterior y fue aprobada por la asamblea por unanimidad.</i> 3- <i>La Dra Catalina inicia capacitando sobre los derechos y deberes de los usuarios en el sector salud, mediante ejemplos se dieron a conocer, uno de los compromisos del copaco</i> 		

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES	Versión: 01 Vigente desde: ENERO de 2018 Página 2 de 4

es socializar con la comunidad la importancia de utilizar los recursos de experiencias depretando así las inconformidades de la prestación del Servicio y/o sus felicitaciones.

4- Victor Sanchez en el seguimiento que ha hecho en la prestación de los Servicios, tiene una gira aproximada de inasistencia a citas, un número de 500 Ptes en general.

Tomó la palabra Renan para decir lo mal distribuido el tiempo con la citas que daban por teléfono, porque a una Sra le dieron cita para las 10.00 A.M. y resultó después para las 11.00 A.M. y el medico la llamo a las 12.30 P.M. y la Pte espero y cuando se dio cuenta pasaron otros Ptes que avian llegado después de ella. pasaron primero.

Tomó la palabra Cornelio Jimenez para explicar que habia colocado la queja por escrito por la inengligencia de un medico que no quiso atender a la Pte temiendo ya facturado, espero una hora y no la atendio.

Renan dijo que presentarian el plan de gobierno a los candidatos para el plan de desarrollo para los años venideros para

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES	Versión: 01 Vigente desde: ENERO de 2018 Página 3 de 4

que ellos miran soluciones y proposiciones y varios.

Tomo la palabra la Sra Rosa Ma Rodriguez explicando la problemática con la entrega de medicamentos en Salud Total E.P.S.

La Sra Luz Marina dijo que la gente no iba a la 8° Etapa por la mala atención de los empleados de la unidad, sobre todo en urgencias.

Carmelo Jimenez propuso que las reuniones sean en las horas de la tarde y recordo los carnets para las personas del copace, como lo dijo Victor propuso los carnets pero como se debe usar el carnet del copace, dijo que se hiciera una Reunion antes de la proxima reunion del

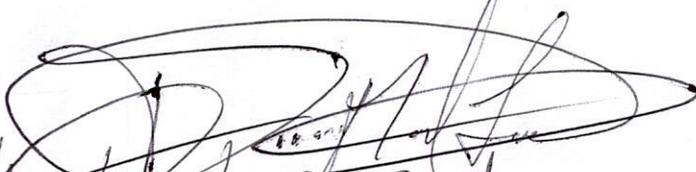
COMPROMISOS	RESPONSABLE
1. _____	1. _____
2. _____	2. _____
3. _____	3. _____
4. _____	4. _____
CIERRE REUNION: A las 10.00 A.M.	
FECHA PROXIMA REUNION: 9 de Agosto alas 2.00 P.M.	
FIRMAS: SE ANEXAN FIRMAS	

mes de Agosto para saber como esta el contrato de los medicamentos y el proyecto Hias. para que inviten a los coordinadores, esta se programo el 18 de julio a las 4:00 P.M. en esta sede.
Funciones del copaco.

- a- Intervenir las actividades de planeación y asignación de recursos y la vigilancia.
- b- El funcionamiento de las USIS y unidades intermedias.
- c- Cumplir con la asistencia y horario de las reuniones convocadas.
- d- presentar planes, programas y prioridades en Salud a la junta directiva.
- e- proponer y participar prioritariamente en los programas de atención preventiva, familiar, extrahospitalaria y el control del medio ambiente.
- f- Solicitar al alcalde y/o al concejo Hpal la convocatoria de consultas populares para asuntos de interes de Salud.
- g- Adoptar su propio reglamento.
- h- evaluar anualmente su propio funcionamiento y aplicar los correctivos necesarios y otras.

Agotados los puntos a tocar se da por terminada la reunión del copaco, se programo la proxima reunión para el día 9 de Agosto a las 2:00 P.M. en el auditorio del San Francisco.

Se dio cierre a las 10:00 A.M.


Coordinador: Victor M. Sanchez.


Secretaria: H.ª Ines Cepeda Roza.

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES	Versión: 01 Vigente desde: ENERO de 2018 Página 1 de 4

NOMBRE DE LA REUNION: Comite. de Fortalecimiento Comunitario
RESPONSABLE ACTA: Copaco

ACTA REUNION No:	FECHA:	LUGAR:
<u>01-Extracordinaria</u>	<u>07-18-19</u>	<u>- El San Francisco</u>

ORDEN DEL DIA:

1. Llamada a lista y asistencia.
2. Lectura y aprobación acta anterior.
3. Análisis y soluciones de las sugerencias presentadas por el pueblo.
4. Análisis y soluciones de las sugerencias por el gerente.
5. Presentación y aprobación del Plan de Mejora.

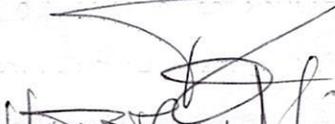
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, DECISIONES Y CONCLUSIONES:

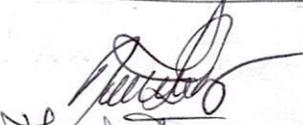
La Reunión es extra ordinaria programada para las 4.P.M, del copaco. en acuerdo con las presentes. en la reunión anterior. para analizar soluciones a las sugerencias presentadas por los representantes de las diferentes comunas que conforman el copaco y el municipio, en lo que tiene que ver con la atención que presta la USI, a sus usuarios atribuidos a sus diferentes A.P.S. para organizar plan de Mejora.

La eval. no se llevo a cabo por falta del contador correspondiente.

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES	Versión: 01
		Vigente desde: ENERO de 2018
		Página 2 de 4

Se dio espera a los integrantes hasta
la 5:00 PM la eud. no reunió el CRO
un. y se dio por ~~terminada~~ la
espera. Para una proxima convocatoria
nota: Se anexa excusa del. Señor Carlos
Vera de la reunión del. 05-07-19.


Carlos Vera de la Cruz
Coordinador


María Inés Peñalosa
Secretaría

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES	Versión: 01 Vigente desde: ENERO de 2018 Página 3 de 4

COMPROMISOS	RESPONSABLE
1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____	1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____
CIERRE REUNION: <i>- 2:00 P.M.</i>	
FECHA PROXIMA REUNION:	
FIRMAS: SE ANEXAN FIRMAS	

Ibagué, julio de 2019

Señores:

Del copacom
Comité participativo comunitario
E S D

Ref.: solicitud excusa de asistencia

Yo: Carlos Alberto varón: con la cedula de ciudadanía como a parece alpie de mi firma por medio de la presente presento excusas por no poder asistir a la reunión del viernes 5 de julio a las 8 am en el auditorio del sanfrancisco por motivos de otra reunión con la contraloría municipal que ya esta programada para ese día a la misma hora les pido disculpas por no ver asistido ese día. Yo hago parte de la veduría por parte de la contraloría

Respetosamente:

Carlos Alberto Varón
Carlos alberto varón
CC. 18.385.926
Celular 322.437.61.12

Carlos Alberto Varón
07-18-19
J. EF.

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE	Código: F-CDG-01
	ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES	Versión: 01
		Vigente desde: ENERO de 2018
		Página 3 de 4

COMPROMISOS	RESPONSABLE
1. _____	1. _____
2. _____	2. _____
3. _____	3. _____
4. _____	4. _____
CIERRE REUNION:	
FECHA PROXIMA REUNION:	
FIRMAS:	
SE ANEXAN FIRMAS	

